

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.



Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A member of
mgiworldwide

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C O N T E N I D O

SECCIÓN I INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- SECCIÓN II**
1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 2. ESTADO DE ACTIVIDADES
 3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 5. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
 6. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 8. REPORTE DE PATRIMONIO
 9. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN I

mgí bargalló cardoso y asociados, s.c.



Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUIN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el informe de patrimonio del ente público, el informe de pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis: Seguro Colectivo de Retiro y Seguro de Vida Militar

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos, apartado "Provisiones a Largo Plazo" inciso (a) Seguro Colectivo de Retiro (SCORE), el SCORE que otorga beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas al momento de su retiro, presenta un déficit para cubrir estos beneficios por lo que el 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SCORE por la cantidad de 1,300,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Inciso (b) el Seguro de Vida Militar (SEVIMI); que otorga beneficios al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, de acuerdo al último estudio actuarial se determina que las cuotas aportadas son insuficientes para cubrir los importes de los siniestros al ser menores los ingresos que los egresos, de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2023, por lo que se requiere reformar el Artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020 la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

Párrafo de énfasis: Efectos del COVID en la operación

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa Efectos del COVID en su operación, en la que la Entidad revela que el COVID-19 no afectó su operación. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, a la no existencia de indicios de cambios o suspensión de la operación de la Entidad, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.
Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2021

SECCIÓN II

Cuenta Pública 2020

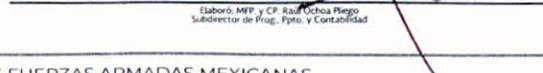
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,920,143,228	8,705,045,908	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	421,033,897	562,287,921
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	67,723,889	39,285,607	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	566,600,883	750,745,907	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	881,358	928,994
Otros Activos Circulantes	2,432,747	2,432,747	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	10,556,900,747	9,497,510,169	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	421,915,255	563,216,915
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,207,775,226	8,253,970,893	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,795,384,885	19,918,373,712	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	279,601,861	271,937,719	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,618,596,337	-10,094,225,488	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	6,424,096,308	5,988,301,733
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,280,778,018	897,140,732
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	7,704,874,326	6,885,442,465
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	8,126,789,581	7,448,659,380
Total de Activos No Circulantes	18,664,165,635	18,350,056,836	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	29,221,066,382	27,847,567,005	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,438,204,158	3,438,204,158
			Aportaciones	3,316,038,545	3,316,038,545
			Donaciones de Capital	122,165,613	122,165,613
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,656,072,643	16,960,703,467
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	695,369,176	739,920,680
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,361,170,211	11,621,249,531
			Revalúos	5,940,202,388	5,940,202,388
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,340,669,132	-1,340,669,132
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	21,094,276,801	20,398,907,625
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	29,221,066,382	27,847,567,005

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y el Balance son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Director de Finanzas


Elaboró: MFP y CP Raúl Ochoa Piiego
Subdirector de Prog. Ppto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	4,507,084,485	3,699,522,910	Gastos de Funcionamiento	7,302,535,681	5,659,572,189
Impuestos	0	0	Servicios Personales	298,942,953	279,941,605
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	19,723,197	22,905,787
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	6,983,869,531	5,356,724,797
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	184,107,338	147,678,789
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,507,084,485	3,699,522,910	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,437,321,025	5,500,351,148	Ayudas Sociales	132,630,000	113,899,560
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,437,321,025	5,500,351,148	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	894,425,607	1,091,524,821	Transferencias a la Seguridad Social	51,477,338	33,779,229
Ingresos Financieros	894,425,607	1,091,524,821	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,838,831,117	10,291,398,879	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,656,818,922	3,744,227,221
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	528,230,137	499,091,960
			Provisiones	3,120,124,113	3,176,609,258
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	8,464,672	68,526,003
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,143,461,941	9,551,478,199
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	695,369,176	739,920,680

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Director de Finanzas


Subdirector de Prog., Pjto. y Cuentas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	754,711,540	2,128,210,917	PASIVO	819,431,861	141,301,660
Activo Circulante	184,145,024	1,243,535,602	Pasivo Circulante	0	141,301,660
Efectivo y Equivalentes	0	1,215,097,320	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	141,254,024
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	28,438,282	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	184,145,024	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	47,636
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	570,566,516	884,675,315	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	819,431,861	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	46,195,667	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	877,011,173	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	7,664,142	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	524,370,849	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	435,794,575	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	383,637,286	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	739,920,680	44,551,504
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	739,920,680	44,551,504
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	44,551,504
			Resultados de Ejercicios Anteriores	739,920,680	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Edgardo Emmanuel Campos Martínez
Director de Finanzas


Elaboró: MFP y CP Raúl Ochoa Sotelo
Subdirector de Prog., Finfo y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	3,438,204,158				3,438,204,158
Aportaciones	3,316,038,545				3,316,038,545
Donaciones de Capital	122,165,613				122,165,613
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		16,220,782,787	739,920,680		16,960,703,467
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			739,920,680		739,920,680
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,621,249,531			11,621,249,531
Revalúos		5,940,202,388			5,940,202,388
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,340,669,132			-1,340,669,132
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	3,438,204,158	16,220,782,787	739,920,680	0	20,398,907,625
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		739,920,680	-44,551,504		695,369,176
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			695,369,176		695,369,176
Resultados de Ejercicios Anteriores		739,920,680	-739,920,680		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	3,438,204,158	16,960,703,467	695,369,176	0	21,094,276,801

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó y firmó: Cpto. PA. DEMA, Edgar Emmanuel Campos Martínez
Director de Finanzas


Elaboró: MFP, y CP, Radi Ochoa Prego
Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	27,847,567,005	522,114,992,313	520,741,492,936	29,221,066,382	1,373,499,377
Activo Circulante	9,497,510,169	519,319,550,250	518,260,159,672	10,556,900,747	1,059,390,578
Efectivo y Equivalentes	8,705,045,908	517,996,841,615	516,781,744,295	9,920,143,228	1,215,097,320
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,285,607	532,398,784	503,960,502	67,723,889	28,438,282
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	750,745,907	790,309,851	974,454,875	566,600,883	-184,145,024
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	2,432,747	0	0	2,432,747	0
Activo No Circulante	18,350,056,836	2,795,442,063	2,481,333,264	18,664,165,635	314,108,799
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,253,970,893	1,200,408,337	1,246,604,004	8,207,775,226	-46,195,667
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,918,373,712	1,577,301,936	700,290,763	20,795,384,885	877,011,173
Bienes Muebles	271,937,719	12,285,427	4,621,285	279,601,861	7,664,142
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,094,225,488	5,446,363	529,817,212	-10,618,596,337	-524,370,849
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autoriza: El Genl. de Gpo. PA. DEMA, Edgar Emmanuel Campos Martínez
Director de Finanzas


Elaboró: MFP, y CP. Raúl Ochoa Piñero
Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		7,448,659,380	8,126,789,581
Total Deuda y Otros Pasivos			7,448,659,380	8,126,789,581

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Cnel. de Opo. FA. DEMA, Edgar Emmanuel Campos Martínez
 Director de Finanzas


 Elaboró: MFP, y CP, Raúl Quiroga Piñero
 Subdirector de Prog., Pprr. y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

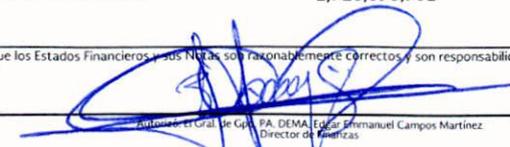
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	12,693,265,153	11,073,127,301	Origen	0	1,091,524,821
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	1,091,524,821
Derechos	0	0	Aplicación	711,581,381	967,756,422
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	699,225,700	951,229,572
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	12,355,681	16,526,850
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,507,084,485	3,699,522,910	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-711,581,381	123,768,399
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,437,321,025	5,500,351,148	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	1,748,859,643	1,873,253,243	Origen	0	0
Aplicación	10,766,586,452	10,375,544,957	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	298,942,953	279,941,605	Interno	0	0
Materiales y Suministros	19,723,197	22,905,787	Externo	0	0
Servicios Generales	6,983,869,530	5,356,724,797	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	132,630,000	113,899,560	Externo	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	51,477,338	33,779,229	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,215,097,320	821,350,743
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,705,045,908	7,883,695,165
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,920,143,228	8,705,045,908
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	3,279,943,434	4,568,293,979			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,926,678,701	697,582,344			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Antonio El Gal, de C.P. PA. DEMA | Edgar Emmanuel Campos Martínez
Director General


Elaboró: MFP y CP. Raúl Ochoa Pineda
Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

* Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	21,094,276.801
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	21,094,276.801

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: El Gral. de Gpo. PA. DEMA, Edgar Emmanuel Campos Martínez
Director de Finanzas


Elaboró: MFP, y CP. Raúl Cárdena Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2020.

➤ **OBLIGACIONES LABORALES**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de 95,037,932.27 pesos.

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de esta reserva es por 6,424,096,308 pesos y 5,988,301,733 pesos.

➤ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre del 2020, se integra principalmente como sigue:

❖ **SEGURO COLECTIVO DE RETIRO**

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es de 948,994,137 y 579,680,952 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

El 3 de julio de 2019 la H. Junta Directiva en la sesión 1190 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

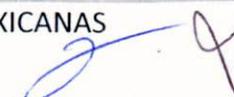
El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,300,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

❖ **SEGURO DE VIDA MILITAR**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una



transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020 la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 331,783,881 y 317,459,780 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2023, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.



El Gral. de Gpo. PA. DEMA. Edgar Emmanuel Campos Martínez
Director de Finanzas



MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog. Ppto. y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EN PESOS M.N.)

A) NOTAS DE DESGLOSE.**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.****ACTIVO.****➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.**

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Caja	180,000	180,000
Bancos	2,535,083	2,917,954
Inversiones en Valores (a)	9,917,428,145	8,701,947,954
Total	9,920,143,228	8,705,045,908

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, de los cuales el ISSFAM ascienden a 2,385,310,238 y 1,965,266,680 pesos, el FOVIMI a 2,641,303,053 y 1,977,248,726 pesos; el SEVIMI a 897,630,313 y 154,947,930 pesos; el SECORE a 2,283,466,334 y 1,265,735,983 pesos y el SEIN a 1,709,718,207 y 3,338,748,635 pesos.

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
VECTPRE X+0.	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	4,246,867,949
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB TNC	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,617,844,463
BBVA Bancomer	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	14,016,957
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	500,000,000
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.				
BANJÉRCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	2,004,742,101

CUENTA PÚBLICA 2020

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
INTERCAM	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	1,533,956,675
Total de Inversiones				9,917,428,145

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
VECTPRE X+0.	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,591,629,343
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB TNC	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,530,164,703
BBVA Bancomer	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	535,670,410
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	250,000,000
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.				
BANJÉRCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	459,028,037
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.				
BANOBRAS 35 días	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	2,467,725,606
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.				
BACOMEXT 35 días	Directo en Papel S.N.C.	Corto Plazo	Al vencimiento	1,867,729,855
Total de Inversiones				8,701,947,954

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.**

El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Ingresos por Recibir	(a)	33,890,262	10,009,039
Arrendamientos devengados no cobrados	(b)	2,116,222	4,541,062
FOVIMI	(c)	21,371,287	15,776,088
Otros menores		647,757	187,638
SEIN	(c)	116,554	7,531,222
SCORE	(c)	556,797	56,721
Gastos a comprobar	(d)	6,327,574	835,573

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020	2019
Fondo de Administradores	(d)	2,645,619	63,326
Deudores en proceso legal		34,794	70,866
Deudores por desperfectos		17,022	214,072
Total		67,723,888	39,285,607

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2020 y 2019:

- (a) Se refiere principalmente por ingreso de cuotas de FOVIMI, ISSFAM, SEVIMI, SECORE y SEIN, devengados no cobrados, entre otros.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2021.
- (c) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto del periodo de diciembre de 2020 y 2019, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero 2021 y 2020.
- (d) Se refiere principalmente a los gastos de administración de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.

➤ **BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.**

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Anticipo a Contratistas por Obra Pública	(a)	554,306,206	740,079,168
Contratos por Adquisición de Bienes	(b)	12,272,380	10,666,739
Otros menores		22,297	0
Total		566,600,883	750,745,907

- (a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra Pública, como sigue:

Contratos diciembre 2020	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
DGI-2019-05 UHM Los Mochis	41,810
Contrato DGI-2020-13 UHN Tepepan I FA y B	96,348,698
Contrato DGI-2020-06 UHM Torreón IV	16,835,557
Contrato DGI-2020-08 UHM La paz IV	44,851,173
Contrato DGI-2020-05 UHN Tepetlapa	73,044,012
Contrato DGI-2020-02 Cd. Constitución FA y B	9,299,707

CUENTA PÚBLICA 2020

Contratos diciembre 2020	Importe
Contrato DGI-2020-03 UHM Lázaro Cárdenas II	8,212,267
Contrato DGI-2020-04 UHM Santa Fe V	59,673,498
Contrato DGI-2020-10 UHM Jalapa	16,655,916
Contrato DGI-2020-11 UHM San Andrés Tuxtla	39,862,874
Contrato DGI-2020-16 UHM Tehuacán	23,253,676
Contrato DGI-2020-07 UHM Esperanza	18,474,871
Contrato DGI-2020-12 UHM Panotla	23,200,038
Contrato DGI-2020-12 UHM Panotla	28,369,973
Contrato DGI-2020-15 UHM Tenosique II	17,907,622
Contrato DGI-2020-09 UHM Mtz. de la Torre II	9,226,007
Contrato DGI-2020-18 UHM Esperanza F-B	20,059,461
Contrato DGI-2020-17 UHM Cd. Constitución F-B	11,491,124
Contrato DV-SDN-IMP/2020-02 UHM Matamoros II	3,106,740
Contrato DV-SDN-IMP/2020-03 UHM Mazaquiahuc III	303,937
Contrato DV-SDN-IMP/2020-04 UHM Chetumal III	1,039,577
Contrato DV-SDN-IMP/2020-05 UHM Cd. Juárez I	2,022,849
Contrato DV-SDN-IMP/2020-01 UHM San Juan Teotihuacán	2,190,178
Contrato DV-SM-IMP/2020-01 UHN Manzanillo VII	1,032,444
Contrato DV-SM-PINT/2020-01 UHN Pto. Chiapas I	1,335,161
Contrato DGI-2019-14 UHN Veracruz II	15,031,388
Contrato DGI-2019-15 UHN Ensenada IV	11,435,648
Total Contratos 31 de diciembre de 2020	554,306,206

Contratos diciembre 2019	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2019-02 UHM Valladolid III	49,342,829
Contrato DGI-2019-01 UHM Tapachula III	49,318,073
Contrato DGI-2019-05 UHN Los Mochis	10,771,068
Contrato DGI-2019-07 UHM Ixtepec II	1,087,790
Contrato DGI-2019-13 UHM Zimapán	15,307,004
Contrato DGI-2019-10 Mazaquiahuc II	13,662,632
Contrato DGI-2019-08 UHM Huejutla	25,627,581
Contrato DV/SM-2019-01 UHN Frontera	1,638,203
Contrato DGI-2019-16 UHM Calvillo	13,257,503
Contrato DGI-2019-12 UHM Tuxpan	15,734,876
Contrato DGI-2019-09 UHM Valladolid	34,802,794

CUENTA PÚBLICA 2020

Contratos diciembre 2019	Importe
Contrato DGI-2019-14 UHN Veracruz II	93,648,050
Contrato DGI-2019-15 UHN Ensenada IV	35,189,454
Contrato DGI-2019-16 UHN San José Chiapa	74,914,061
Contrato DGI-2019-17 UHM Cuernavaca IV	54,166,187
Contrato DV/SM-2019-17 UHM Acapulco IV	1,116,356
Contrato DGI-2019-19 UHM Hermosillo III	44,714,813
Contrato DGI-2019-21 UHM Chetumal I	13,810,584
Contrato DGI-2019-22 UHM Guadalajara	29,846,905
Contrato DGI-2019-23 UHM San Luis Río Colorado II	40,045,938
Contrato DGI-2019-24 UHM San Luis Río Colorado I	4,669,170
Contrato DGI-2019-25 UHM Ojinaga	4,498,793
Contrato DV/SM-2019-15 UHM Tijuana II	3,526,536
Contrato DV/SM-2019-01 UHM Almoloya	1,789,328
Contrato DV/SDN-2019-04 UHM Tlajomulco	1,547,291
Contrato DGI-2019-27 UHM Temamatla III	35,540,896
Contrato DV/SDN-2019-07 UHM Ocosingo	2,115,014
Contrato DGI-2019-29 UHM Tritones	31,862,275
Contrato DGI-2019-32 UHM Cautla III	17,340,055
Contrato DGI-2019-26 UHM Tepic I	15,465,951
Contrato DV/SDN-2019-07 UHM Hermosillo II-A	3,721,157
Total Contratos 31 de diciembre de 2019	740,079,168

(b) Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros.

Contratos diciembre 2020	Importe
CONT. DV-SDN-EST-2020-05 UHM. CD. Constitución	604,828
CONT. DV-SDN-EST-2020-04 UHM. Ensenada	1,229,106
CONT. DV-SDN-EST-2020-03 UHM. Mazaquiahuc	71,270
CONT. DV-SDN-EST-2020-02 UHM. Matamoros	613,348
CONT. DV-SDN-CAL-2020-01 UHM. EL Cipres	1,710,376
CONT. DV-SDN-EST-2020-07 UHM. Chetumal	184,462
CONT. DV-SM-EST-2020-01 UHN. Puerto Chiapas	117,725
CONT. DV-SM-CAL-2020-01 UHN. Puerto Chiapas	831,031
CONT. DV-SDN-CAL-2020-08 UHM. Toluca	318,333
CONT. DV-SDN-CAL-2020-07 UHM. Chetumal	295,549

CUENTA PÚBLICA 2020

Contratos diciembre 2020	Importe
CONT. DV-SDN-CAL-2020-06 UHM. Matamoros	1,016,530
CONT. DV-SDN-CAL-2020-05 UHM. CD. Constitución	815,532
CONT. DV-SDN-EST-2020-01 UHM. San Juan Teotihuacán	395,061
CONT. DV-SDN-EST-2020-06 UHM. El Cipres	1,136,545
CONT. DV-SDN-CAL-2020-02 UHM. Santa Maria Rayón	1,686,192
CONT. DV-SDN-CAL-2020-04 UHM. Mazaquiahuc	122,630
CONT. DV-SDN-CAL-2020-03 UHM. Tuxtla	1,123,862
Total Contratos 31 de diciembre de 2020	12,272,380

Contratos diciembre 2019	Importe
CONT. DV/SDN-2019-10 UHM. Tuxtla Gtz. II	1,304,299
CONT. DV/SDN-2019-09 UHM. Ocosingo, Chis	477,211
CONT. DV/SDN-2019-03 UHM. Almoloya	726,432
CONT. DV/SDN-2019-06 UHMM. Tlajomulco	347,528
CONT. DV/SDN-2019-05 UHMM. Tlajomulco	251,619
CONT. DV/SDN-2019-08 UHM. Ocosingo, Chis	300,040
CONT. DV/SDN-2019-02 UHM. Almoloya De	296,290
CONT. DV/SDN-2019-16 UHM. Tijuana II, B.	378,681
CONT. DV/SDN-2019-12 UHM. Durango I	433,985
CONT. DV/SDN-2019-11 UHM. Ensenada, B.C.	784,120
CONT. DV/SM-2019-02 UHN. Frontera I	575,000
CONT. DV/SM-2019-03 UHN. Frontera I	850,000
CONT. DV/SM-2019-04 UHN. Manzanillo VII	333,339
CONT. DV/SDN-2019-19 UHMM. Mérida I	935,104
CONT. DV/SDN-2019-20 UHM. Fave Sedena II	1,041,619
CONT. DV/SDN-2019-13 UHM. San Juan	822,285
CONT. DV/SDN-2019-18 UHM. I-B Amalucan	809,188
Total Contratos 31 de diciembre de 2019	10,666,739

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).**

Sin información que revelar.

➤ **INVERSIONES FINANCIERAS.**

Sin información que revelar.

➤ **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.**

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de Pago.		
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	432,038	432,038
Duraznos, Mz. 7, Mazatlán, Sin.	309,412	309,412
Prado Grande 1168, Fracc. Prado Bonito	180,097	180,097
Tenochtitlan No. 4689, Fracc. Jardines del Sol, Guadalajara Jal.	1,511,200	1,511,200
Total	2,432,747	2,432,747

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.**

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra por créditos hipotecarios y cementerio militar de acuerdo con lo siguiente:

Concepto		2020	2019
Créditos a militares	(a)	8,031,499,222	8,074,471,383
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	494,180,373	488,917,007
Estimación prev. p/riesgos crediticios	(b)	(318,618,012)	(310,153,340)
Subtotal Créditos Hipotecarios		8,207,061,583	8,253,235,050
Créditos Cementerio Militar		713,644	735,843
Total Derechos a Recibir		8,207,775,227	8,253,970,893

(a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro. Los créditos hipotecarios se firman a 20 años, teniendo pendientes de cobro desde 1988.

La antigüedad de la misma se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

Créditos Otorgados en	2020	2019
2020	930,771,593	0
2019	1,058,524,857	1,031,073,052
2018	1,106,540,219	1,178,749,310
2017	1,051,695,936	1,131,168,367
2016	980,337,695	1,089,431,010
2015	971,006,404	1,095,643,660
2014	747,750,844	857,948,591
Años anteriores	1,184,871,674	1,690,457,393
Total	8,031,499,222	8,074,471,383

(b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2020 y 2019, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

➤ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEPRECIACIÓN.**

BIENES MUEBLES.

Integración de los Bienes Muebles:

CONCEPTO	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	228,227,624	220,140,195
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,783,989	8,832,122
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,723,909	3,723,909
Vehículos y Equipo de Transporte	10,252,617	10,252,617
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,613,722	28,988,876
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Total de Bienes Muebles	279,601,861	271,937,719

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Muebles asciende a 21,761,053 pesos al 31 de diciembre 2020 y 18,366,510 pesos al 31 de diciembre 2019, los cuales se encuentran en buen estado para su uso.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
279,601,861	279,601,861	-

BIENES INMUEBLES.

Integración de los Bienes Inmuebles:

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCEPTO	2020	2019
Bienes Inmuebles		
Terrenos	2,528,376,922	2,528,376,922
Vivienda	17,268,264,986	16,572,142,460
Edificios no Habitacionales	604,136,332	604,136,331
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total de Bienes Inmuebles	20,400,778,240	19,704,655,713
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso del Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	394,606,645	213,717,999
Subtotal de Construcciones en Proceso	394,606,645	213,717,999
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,795,384,885	19,918,373,712

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Inmuebles Asciede a 506,469,084 pesos al 31 de diciembre de 2020 y 480,725,450 pesos al 31 de diciembre de 2019.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
20,795,384,885	20,795,384,885	-

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2020
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,916,607,641	611,769,281	2,528,376,922	-	2,528,376,922
Vivienda	(a) 11,372,955,239	5,895,309,747	17,268,264,986	9,907,338,631	7,360,926,355
Edificios no Habitacionales	(a) 405,529,252	198,607,080	604,136,332	529,062,056	75,074,276
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 394,606,645	-	394,606,645	-	394,606,645
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	14,089,698,777	6,705,686,108	20,795,384,885	10,436,400,687	10,358,984,198
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	195,314,600	32,913,024	228,227,624	143,185,819	85,041,805
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,601,032	1,182,957	8,783,989	2,463,214	6,320,775
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,165,754	1,558,155	3,723,909	3,263,759	460,150
Equipo de Transporte	8,522,674	1,729,943	10,252,617	10,189,779	62,838
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,426,249	8,187,473	28,613,722	23,093,079	5,520,643
TOTAL DE BIENES MUEBLES	234,030,309	45,571,552	279,601,861	182,195,650	97,406,211
TOTAL DE BIENES	14,323,729,086	6,751,257,660	21,074,986,746	10,618,596,337	10,456,390,409

CUENTA PÚBLICA 2020

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2020-2021	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección	
Varias Obras	General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2020.	377,229,795
Total		394,606,645

(b) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2019.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2019
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,916,607,641	611,769,281	2,528,376,922	-	2,528,376,922
Vivienda	(a) 10,676,832,713	5,895,309,747	16,572,142,460	9,397,388,269	7,174,754,191
Edificios no Habitacionales	(a) 405,529,251	198,607,080	604,136,331	533,412,324	70,724,007
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 213,717,999	-	213,717,999	-	213,717,999
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	13,212,687,604	6,705,686,108	19,918,373,712	9,930,800,593	9,987,573,119
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	187,227,171	32,913,024	220,140,195	126,885,128	93,255,067
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,649,165	1,182,957	8,832,122	1,944,492	6,887,630
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,165,754	1,558,155	3,723,909	3,157,882	566,027
Equipo de Transporte	8,522,674	1,729,943	10,252,617	9,204,042	1,048,575
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,801,403	8,187,473	28,988,876	22,233,351	6,755,525
TOTAL DE BIENES MUEBLES	226,366,167	45,571,552	271,937,719	163,424,895	108,512,824
TOTAL DE BIENES	13,439,053,771	6,751,257,660	20,190,311,431	10,094,225,488	10,096,085,943

CUENTA PÚBLICA 2020

- (c) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (d) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2019-2020	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección	
Varias Obras	General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2021.	196,341,149
Total		213,717,999

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

➤ **ESTIMACIÓN Y DETERIOROS.**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo siguiente:

I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.

II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

CUENTA PÚBLICA 2020

NÚMERO DE MENSUALIDADES QUE REPORTAN EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 1)	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 2)	PORCENTAJE DE LA SEVERIDAD DE LA PERDIDA
0	1%	1%	
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	35%
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	
7 a 47	100%	100%	70%
48 o más	100%	100%	100%

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1° de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de -318,618,012 y -310,153,340 pesos.

➤ **OTROS ACTIVOS.**

Sin información que revelar.

PASIVO.

➤ **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

Este saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Servicios personales por pagar		1,165,200	1,156,131
Proveedores		5,076	2,782
Retenciones y contribuciones por pagar	(a)	13,186,967	13,089,609
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(b)	406,676,654	548,039,399
Total		421,033,897	562,287,921

(a) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, este saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
ISR sobre sueldos y salarios	(a1)	8,351,004	8,318,194
Retenciones de Seguridad Social		3,389,419	3,474,478
3% s/nóminas		1,412,461	1,200,076

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020	2019
IVA por pagar	(a1)	21,447	63,094
IVA retenido por honorarios	(a1)		17,428
10% s/honorarios	(a1)		16,339
IVA retenido 6%	(a1)	12,636	
Total		13,186,967	13,089,609

- (a) Corresponde a retenciones de impuestos a diciembre del 2020 y 2019, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, en enero 2020 y 2019.
- (b) Otras cuentas por pagar a corto plazo, El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Acreeedores SECORE	(b3)	146,564,874	149,431,015
Acreeedores FOVIMI	(b3)	71,437,828	73,313,098
Acreeedores SEVIMI	(b3)	54,551,363	61,012,930
Acreeedores de SEG. INST.	(b3)	571,678	1,364,363
Aplicaciones pendientes	(b1)	75,075,795	166,277,453
FOVIMI - ISSFAM		21,415,228	15,820,028
Provisiones (2019 y 2018)		29,699,452	44,721,352
Aplicaciones pendientes FOVIMI	(b2)	0	3,770,100
SEIN-ISSFAM		103,092	7,523,750
Otros acreeedores		3,437,714	22,046,124
SECORE-ISSFAM		565,438	65,363
SEVIMI-ISSFAM		358,741	0
Reposición de ejercicios anteriores		1,617,328	1,534,296
Ingresos por obtener		794,424	855,830
Becas por Entregar		483,699	303,697
Total		406,676,654	548,039,399

- (b1) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SECORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).
- (b2) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.
- (b3) Se refiere a los pagos del SECORE, FOVIMI, SEVIMI y SEIN que no han sido cobrados por los beneficiarios, los cuales presentan la siguiente antigüedad:

CUENTA PÚBLICA 2020

Año del Beneficio	SCORE	FOVIMI	SEVIMI	SEG. INST.	TOTAL
2020	86,092	91,639	24,806	20,659	223,196
2019	8,473,466	6,696,447	3,630,561	128,269	18,928,743
2018	18,185,191	9,186,789	8,940,052	68,410	36,380,442
2017	16,682,164	6,082,129	6,601,278	-	29,365,571
2016	9,811,919	5,031,612	5,071,696	-	19,915,227
2015	9,498,825	4,918,588	3,842,870	-	18,260,283
2014	13,394,888	3,789,186	3,656,531	-	20,840,605
Años anteriores	70,432,329	35,641,438	22,783,569	354,340	129,211,676
Adeudo Total 2020	146,564,874	71,437,828	54,551,363	571,678	273,125,743

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de esta reserva es por 6,424,096,308 pesos y 5,988,301,733 pesos.

➤ **PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.**

❖ **PROVISIONES A LARGO PLAZO.**

Este saldo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se integra principalmente como sigue:

Concepto	2020	2019
Reserva SCORE (a)	948,994,137	579,680,952
Reserva SEVIMI (b)	331,783,881	317,459,780
Total	1,280,778,018	897,140,732

(a) **SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.**

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SCORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SCORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SCORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es de 948,994,137 y 579,680,952 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

El 3 de julio de 2019 la H. Junta Directiva en la sesión 1190 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,300,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

(b) SEGURO DE VIDA MILITAR.

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 331,783,881 y 317,459,780 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2023, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS DE GESTIÓN.

El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Cuotas Cementerio Militar	276,981	374,197
Cuotas SEVIMI (a)	604,240,920	548,045,278
Cuotas SECORE (a)	1,426,142,903	1,165,488,745
Cuotas SEIN (a)	324,586,961	275,589,962
Cuotas Casa Hogar	3,018,080	2,385,515
Cuotas de Recuperación UHM	145,232,690	140,755,188
Arrendamiento de Inmuebles	851,451	10,002,473
Servicios de Cementerio Militar	838,160	846,375
Servicios de Velatorio Militar	83,740	318,483
Recuperación de Seguros por Siniestros UHM	366,789	-
Traspaso recursos de ISSFAM a SECORE	-	1,500,000,000
Traspaso recursos de SEIN a SECORE y SEVIMI	2,000,000,000	-
Traspaso de la Reserva del Fideicomiso Hotel Mazatlán	-	50,705,642
Varios	1,445,810	5,011,052
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,507,084,485	3,699,522,910
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (b)	6,437,321,025	5,500,351,148
Ingresos Financieros	894,425,607	1,091,524,821
Total	11,838,831,117	10,291,398,879

(a) Dichos saldos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.

(b) Durante el ejercicio de 2020, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 6,037,321,025 pesos y SEVIMI 400,000,000 pesos y en 2019, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 5,100,351,148 pesos, SECORE 400,000,000 pesos a través del Gobierno Federal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

El saldo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020	2019
Gastos de Funcionamiento	(a)	7,302,535,681	5,659,572,189
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		184,107,338	147,678,789
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(b)	3,656,818,922	3,744,227,221
Total		11,143,461,941	9,551,478,199

- (a) Dicho saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019 está integrado principalmente por 6,983,869,530 pesos y 5,356,724,797 pesos, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos y se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Servicios Personales Capitulo 1000		298,942,953	279,941,605
Materiales y Suministros Capitulo 2000	(a1)	19,723,197	22,905,787
Servicios Generales Capitulo 3000	(a2)	6,983,869,531	5,356,724,797
Total		7,302,535,681	5,659,572,189

- (a1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros son:

Concepto	2020	2019
Alimentación de Personas	7,005,970	8,302,646
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,057,110	2,206,367
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,625,198	5,662,948
Otros menores	6,034,919	6,733,826
Total	19,723,197	22,905,787

- (a2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 3000 Servicio Generales son:

Concepto	2020	2019
Servicio Médico Subrogado	4,798,490,955	3,682,622,372
Otros menores	2,185,378,576	1,674,102,425
Total	6,983,869,531	5,356,724,797

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado principalmente por el gasto para provisiones del SECORE por 2,138,094,004 y 2,209,868,069 pesos y del SEVIMI por 982,030,109 y 966,741,189 pesos, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ **MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.**

❖ **REVALÚOS.**

En los ejercicios 2020 y 2019 no existe variación entre los saldos.

➤ **INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.**

❖ **RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

En los ejercicios 2020 y 2019 no existe variación entre los saldos. Para el ejercicio 2020 y 2019, el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 7,787,220 y 12,193,890 pesos, respectivamente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ **EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Caja y Bancos	2,715,083	3,097,955
Inversiones temporales	9,917,428,145	8,701,947,953
Total de Efectivo y Equivalentes	9,920,143,228	8,705,045,908

➤ **ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

Concepto	2020	2019
Obra Pública en Bienes Propios	699,225,700	1,922,593,806
Bienes Muebles	12,355,681	29,048,571
Total	711,581,381	1,951,642,377

J *9*

➤ **CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	4,4352,188,099	4,484,147,901
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(528,230,138)	(499,091,960)
Incrementos en las provisiones	(3,120,124,113)	(3,176,609,258)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(8,464,672)	(68,526,003)

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

❖ **INGRESOS DE DICIEMBRE 2020.**

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		18,866,452,452
Disponibilidad Inicial	8,214,609,318	
Ventas de Servicios	4,214,522,109	
Cuotas y Aportaciones	3,636,196,160	
Productos Financieros	572,646,156	
Otros Productos	5,679,793	
Transferencia Del Gobierno Federal	6,437,321,025	
Para Gasto Corriente	5,691,049,868	
Para Inversión	746,271,157	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,264,275,862
Operaciones ajenas de ingresos	1,237,816,104	

CUENTA PÚBLICA 2020

Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	31,377,248	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-4,952,433	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	34,943	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	2,000,000,000	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		10,291,897,197
Disponibilidad Inicial	8,214,609,318	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,237,816,104	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	827,594,139	
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	12,012,848	
Intereses Refinanciados	-135,212	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		11,838,831,117

1/. Nota: En Otros Ingresos Contables No Presupuestarios los \$2,000,000,000, se realizaron con cargo a las disponibilidades del Fondo ISSFAM, para que este Instituto se encuentre en condiciones de cubrir el déficit que presenta el Fondo del SECORE en el año 2019 y 2020. Adecuación externa autorizada con folio número 2020-7-HXA-016 de 19 de agosto de 2020.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en Pesos)		
Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		18,866,452,452
Gastos de Operación	8,629,593,695	
Servicios Personales	310,058,318	

CUENTA PÚBLICA 2020

Materiales y Suministros		25,054,394	
Servicios Generales		4,975,995,356	
Subsidios		0	
Pensiones y Jubilaciones		3,179,763,728	
Otras erogaciones		138,721,899	
Funerales y Pagas de Defunción	61,799		
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	5,801,350		
Penas, Multas y Actualizaciones	0		
Ayudas Sociales y Becas	132,858,750		
Inversión Física:		711,581,381	
Bienes Muebles e Inmuebles		12,355,681	
Obra Pública		699,225,700	
Operaciones Ajenas		-23,870,649	
Por Cuenta de Terceros		2,750,646	
Erogaciones Recuperables		-26,621,295	
Disponibilidad Final del Ejercicio		9,549,148,025	
2. Menos egresos presupuestarios no contables			12,764,575,721
Disponibilidad final del Ejercicio		9,549,148,025	
Pagos cargados a la reserva correspondiente		724,481,542	
Créditos hipotecarios Otorgados		1,219,247,664	
Obra pública en bienes propios		699,225,700	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar		391,799,564	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio		136,960,150	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		28,360,482	
(Pasivo Circulante 2019)			
Mobiliario y equipo de administración		12,338,308	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0	

CUENTA PÚBLICA 2020

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,372	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	246,268	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	2,750,646	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		5,041,585,209
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	528,230,138	
Provisión	3,120,124,113	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,237,816,104	
Pagas y Ayudas	136,960,150	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	16,974,500	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	214,761	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	1,265,443	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		11,143,461,940

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

➤ **CUENTAS DE ORDEN.**

❖ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

Las Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto		2020	2019
Contratos de Obra	(a)	570,833,466	748,337,110
Aplicación de Cuotas de Ocupación		284,115,345	191,497,923
Concepto		2020	2019

Handwritten signature and number 9

CUENTA PÚBLICA 2020

Fianzas a favor del Instituto		22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo	(b)	12,398,539	10,792,898
Inventarios Valorados		2,614,982	2,362,446
Contratos de Mantenimiento y Conservación		528,954	528,954
Aplicación Ingresos Cementerio Militar		368,521	268,014
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	(c)	95,037,932	95,037,932
Otras cuentas de Orden	(d)	230,334,718	162,790,595
		1,219,102,625	1,234,486,040

- (a) Este saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por 554,306,206 pesos y 740,079,168 pesos en 2019, (Ver Nota de Bienes y Servicios a Recibir (a)) y 377,229,795 pesos (Ver Nota Bienes Inmuebles (b)) y 196,341,149 pesos en 2019.
- (b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros por la cantidad de 12,272,380 y 10,666,739 pesos en 2019 (Ver Nota Bienes y Servicios por recibir (b)).
- (c) Se refiere a la cuantificación de los juicios laborales que tiene pendiente el ISSFAM.
- (d) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

❖ PRESUPUESTALES (EN MILES DE PESOS).

Concepto	2020	2019
Cuentas de ingresos	18,866,452	9,349,376
Cuentas de egresos	18,866,452	9,020,914

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

➤ **INTRODUCCIÓN.**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión "Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho".

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este instituto proporciona Atención Medica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

➤ **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

Bajo este escenario el ISSFAM logro mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total del 5% en comparación del 2018, aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar y el Seguro Colectivo de Retiro el cual

ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente al incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios que tiene derecho el personal militar sigan cubriéndose en su totalidad y sigue analizando la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

➤ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

❖ **ANTECEDENTES.**

1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. "... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, o en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno"....

1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social, imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.

1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.

1926 Se expide la "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales".

1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.

1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.

1939 La "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales", sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.

1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.

1953 Surge la "Ley del Seguro de Vida Militar"

1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.

1961 Es emitida la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.

1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de 1976 la "Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la "Ley de Retiros y Pensiones Militares", de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la "Dirección de Pensiones Militares", de 26 de diciembre de 1955, la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.

2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.

2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra inmersa ésta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI).

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar

J *9*

incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

❖ **FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE).**

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

❖ **FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI).**

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

❖ **FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN).**

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.



El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

➤ **RÉGIMEN JURÍDICO.**

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- ❖ Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley de Amparo.



- ❖ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley de Ascensos de la Armada de México.
- ❖ Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- ❖ Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Armada de México.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley General de la Deuda Pública.
- ❖ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- ❖ Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

➤ **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE.**

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ❖ ISR de retenciones por salarios.
- ❖ ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ❖ ISR de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ ISR de retenciones por pagos al extranjero.
- ❖ IVA de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).
- ❖ IVA retención del 6% por prestaciones de servicios de personal.

➤ **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de julio de 2012, en el artículo 3 indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

J 9

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Coordinación de Asesores de la Dirección General;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;
- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;
- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;
- IX. Dirección Jurídica;
- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

➤ **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones



establecidas en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No Financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras y Entidades Paraestatales Empresariales Financieras.

Mediante Oficio 309-A.-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LGCC, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; así como en la LGCC, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales; así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable; que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas y de la fiscalización y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012; para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales

- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil; emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013; sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo, con oficio No. 309-A-II-78.11/2014 de fecha 6 de octubre de 2014, la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.

Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.

➤ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto, son las siguientes:

❖ **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

En el ejercicio del 2019, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, donde establece que "... independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1º de enero del 2013.

❖ **CIFRAS HISTÓRICAS.**

Las cifras de los estados financieros y notas, se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

❖ **INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.**

Las inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

❖ **OBLIGACIONES LABORALES.**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

❖ **CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES.**

A partir del 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que

quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC. Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de 1,340,669,132 pesos; así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

Para el ejercicio 2020 y 2019 el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 7,787,220 y 12,193,890 pesos, respectivamente.

❖ **DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad al artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de julio de 2003.

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 0.1% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

❖ **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CADA FONDO QUE ADMINISTRA EL ISSFAM.**

➤ **Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020:**

ACTIVO	31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	180,000					180,000
Bancos / Tesorería	2,395,769	50,000	17,314	58,000	14,000	2,535,083
Inversiones Temporales	2,385,310,238	2,641,303,053	897,630,313	2,283,466,334	1,709,718,207	9,917,428,145

CUENTA PÚBLICA 2020

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	33,718,289	9,189	156	56	-	33,727,690
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	3,482,913	10,453,692	1,208,926	5,935,463	12,809,268	33,890,262
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	105,937					105,937
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	12,294,677					12,294,677
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	554,306,206					554,306,206
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,991,794,029	2,654,248,681	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	10,556,900,747
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,031,499,222				8,031,499,222
Cartera de Crédito Vencida		494,180,373				494,180,373
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		-318,618,012				-318,618,012
Créditos Cementerio Militar	713,643					713,643
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,528,376,922					2,528,376,922
Vivienda	17,268,264,986					17,268,264,986
Edificios no Habitacionales	604,136,332					604,136,332
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	394,606,645					394,606,645
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	228,227,624					228,227,624
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,783,989					8,783,989
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,723,909					3,723,909
Equipo de Transporte	10,252,617					10,252,617
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,613,722					28,613,722
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-10,436,400,687					-10,436,400,687
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-182,195,650					-182,195,650
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,457,104,052	8,207,061,583	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	18,664,165,635
TOTAL DE ACTIVOS	13,448,898,081	10,861,310,264	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	29,221,066,382

31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)						
PASIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
PASIVO CIRCULANTE						

CUENTA PÚBLICA 2020

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,165,200					1,165,200
Proveedores	5,076					5,076
Retenciones y Contribuciones	13,186,967					13,186,967
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	112,702,424	91,259,045	54,910,105	147,130,311	674,769	406,676,654
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	881,358					881,358
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES NO CIRCULANTE	127,941,025	91,259,045	54,910,105	147,130,311	674,769	421,915,255
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		6,424,096,308				6,424,096,308
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo			331,783,881	948,994,137		1,280,778,018
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE		6,424,096,308	331,783,881	948,994,137		7,704,874,326
TOTAL DE PASIVO	127,941,025	6,515,355,353	386,693,986	1,096,124,448	674,769	8,126,789,581
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,736,419					4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969					1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,999,848,590	1,766,956,672	(229,328,884)	498,256,974	3,325,436,859	12,361,170,211
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
Resultado del Ejercicio	707,475,829	193,658,905	738,703,208	666,137,013	(1,610,605,779)	695,369,176
TOTAL PATRIMONIO	13,320,957,056	4,345,954,911	512,162,723	1,193,335,405	1,721,866,706	21,094,276,801
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	13,448,898,081	10,861,310,264	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	29,221,066,382

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVO	31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						

CUENTA PÚBLICA 2020

Efectivo	180,000					180,000
Bancos / Tesorería	2,451,405	243,225	161,530	47,794	14,000	2,917,954
Inversiones Temporales	1,965,266,680	1,977,248,726	154,947,930	1,265,735,983	3,338,748,635	8,701,947,954
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	29,210,614					29,210,614
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	456,468	3,223,394	272,107	3,459,110	2,597,961	10,009,040
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	65,953					65,953
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	10,666,739					10,666,739
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	740,079,168					740,079,168
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,748,377,027	1,983,148,092	155,381,567	1,269,242,887	3,341,360,596	9,497,510,169
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,074,471,383				8,074,471,383
Cartera de Crédito Vencida		488,917,007				488,917,007
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		(310,153,340)				(310,153,340)
Créditos Cementerio Militar	735,843					735,843
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,528,376,922					2,528,376,922
Vivienda	16,572,142,460					16,572,142,460
Edificios no Habitacionales	604,136,331					604,136,331
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	213,717,999					213,717,999
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	220,140,195					220,140,195
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,832,122					8,832,122
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,723,909					3,723,909
Equipo de Transporte	10,252,617					10,252,617
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,988,876					28,988,876
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(9,930,800,593)					-9,930,800,593
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(163,424,895)					(163,424,895)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,096,821,786	8,253,235,050				18,350,056,836
TOTAL DE ACTIVOS	12,845,198,813	10,236,383,142	155,381,567	1,269,242,887	3,341,360,596	27,847,567,005

31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)

PASIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,156,131					1,156,131
Proveedores	2,783					2,783

CUENTA PÚBLICA 2020

Retenciones y Contribuciones	13,089,609					13,089,609
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	216,540,069	95,785,403	64,462,272	162,363,543	8,888,111	548,039,398
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	928,994					928,994
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES NO CIRCULANTE	231,717,586	95,785,403	64,462,272	162,363,543	8,888,111	563,216,915
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		5,988,301,733				5,988,301,733
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo			317,459,780	579,680,952		897,140,732
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	-	5,988,301,733	317,459,780	579,680,952	-	6,885,442,465
TOTAL DE PASIVO	231,717,586	6,084,087,136	381,922,052	742,044,495	8,888,111	7,448,659,380
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,736,419					4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969					1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,420,091,683	1,551,843,008	155,227,499	(413,630,447)	2,907,717,788	11,621,249,531
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
Resultado del Ejercicio	(420,243,093)	215,113,664	(384,556,383)	911,887,421	417,719,071	739,920,680
TOTAL PATRIMONIO	12,613,481,227	4,152,296,006	(226,540,485)	527,198,392	3,332,472,485	20,398,907,625
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	12,845,198,813	10,236,383,142	155,381,567	1,269,242,887	3,341,360,596	27,847,567,005

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						

J 9

CUENTA PÚBLICA 2020

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	276,981					276,981
Cuotas SEVIMI			604,240,920			604,240,920
Cuotas SECORE				1,426,142,903		1,426,142,903
Cuotas SEIN					324,586,961	324,586,961
Cuotas Casa Hogar	3,018,080					3,018,080
Cuotas de Recuperación UHM	145,232,690					145,232,690
Arrendamiento de Inmuebles	851,451					851,451
Servicios de Cementerio Militar	838,160					838,160
Servicios de Velatorio Militar	83,740					83,740
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	366,789					366,789
Traspaso recursos de SEIN A SECORE y SEVIMI			700,000,000	1,300,000,000		2,000,000,000
Varios	1,385,454	26,982	3,988	29,386		1,445,810
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,037,321,025	-	400,000,000	-	-	6,437,321,025
INGRESOS FINANCIEROS						
	159,240,524	465,061,381	18,436,334	80,081,597	171,605,771	894,425,607
TOTAL DE INGRESOS	6,348,614,894	465,088,363	1,722,681,242	2,806,253,886	496,192,732	11,838,831,117
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	90,308,356	167,571,276	630,714	1,212,042	39,220,565	298,942,953
Materiales y Suministros	6,196,366	11,468,192	23,481	75,717	1,959,441	19,723,197
Servicios Generales	4,883,774,206	83,925,318	1,293,730	735,110	2,014,141,167	6,983,869,531
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	132,630,000					132,630,000
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					51,477,338	51,477,338
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	506,469,084					506,469,084
Depreciación de Bienes Muebles	21,761,053					21,761,053
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			982,030,109	2,138,094,004		3,120,124,113
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		8,464,672				8,464,672
TOTAL DE EGRESOS	5,641,139,065	271,429,458	983,978,034	2,140,116,873	2,106,798,511	11,143,461,941
Resultado del Ejercicio	707,475,829	193,658,905	738,703,208	666,137,013	1,610,605,779	695,369,176

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2019:

31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL

CUENTA PÚBLICA 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Cuotas Cementerio Militar	374,197					374,197
Cuotas SEVIMI			548,045,278			548,045,278
Cuotas SECORE				1,165,488,745		1,165,488,745
Cuotas SEIN					275,589,962	275,589,962
Cuotas Casa Hogar	2,385,515					2,385,515
Cuotas de Recuperación UHM	140,755,188					140,755,188
Arrendamiento de Inmuebles	10,002,473					10,002,473
Servicios de Cementerio Militar	846,374					846,374
Servicios de Velatorio Militar	318,483					318,483
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM						-
Traspaso recursos de ISSFAM a SECORE				1,500,000,000		1,500,000,000
Traspaso de la Reserva del Fideicomiso Hotel Mazatlán	50,705,642					50,705,642
Varios	5,008,426	5	5,348	(2,726)		5,011,053

TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,100,351,148	-	-	400,000,000	-	5,500,351,148
--	---------------	---	---	-------------	---	---------------

INGRESOS FINANCIEROS

	252,336,774	484,901,229	34,409,524	60,505,815	259,371,479	1,091,524,821
--	-------------	-------------	------------	------------	-------------	---------------

TOTAL DE INGRESOS	5,563,084,220	484,901,234	582,460,150	3,125,991,834	534,961,441	10,291,398,879
--------------------------	----------------------	--------------------	--------------------	----------------------	--------------------	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	93,206,218	126,664,165	161,961	3,102,923	56,806,338	279,941,605
Materiales y Suministros	8,959,158	9,538,152	10,051	141,199	4,257,227	22,905,787
Servicios Generales	5,268,170,417	65,059,250	103,332	992,222	22,399,576	5,356,724,797

TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Ayudas Sociales	113,899,560					113,899,560
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					33,779,229	33,779,229

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.

Depreciación de Bienes Inmuebles	480,725,450					480,725,450
Depreciación de Bienes Muebles	18,366,510					18,366,510

PROVISIONES

Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			966,741,189	2,209,868,069		3,176,609,258
--------------------------------------	--	--	-------------	---------------	--	---------------

OTROS GASTOS

Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		68,526,003				68,526,003
--	--	------------	--	--	--	------------

TOTAL DE EGRESOS	5,983,327,313	269,787,570	967,016,533	2,214,104,413	117,242,370	9,551,478,199
-------------------------	----------------------	--------------------	--------------------	----------------------	--------------------	----------------------

Resultado del Ejercicio	(420,243,093)	215,113,664	(384,556,383)	911,887,421	417,719,071	739,920,680
--------------------------------	----------------------	--------------------	----------------------	--------------------	--------------------	--------------------

➤ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y

"Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2020 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

➤ **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

❖ **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

❖ **DEPRECIACIÓN.**

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	%
Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar.

❖ **CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.**

El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

❖ **IMPORTE DE LOS GASTOS DE CAPITALIZACIÓN EN EL EJERCICIO.**

No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

❖ **RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O POR TIPO DE INTERÉS DE INVERSIONES FINANCIERAS.**

No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

➤ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

❖ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL FIESTA INN MAZATLÁN.**

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán, quedando como institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de 5,000,000 pesos.

De conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso, la aportación original por acuerdo del Comité Técnico fue aplicada para la liquidación del pasivo del personal y gastos diversos y las aportaciones que pudieran recibirse, derivado de las utilidades que generó la operación del hotel, o en su caso, los remanentes que queden en el patrimonio del fideicomiso a la fecha de su extinción, le serán entregados al fideicomisario; mientras tanto, dichos recursos están a disposición de la Institución fiduciaria para que liquide los pasivos del fideicomiso del hotel Mazatlán.

La institución fiduciaria percibirá honorarios mensuales a razón del 0.75% sobre el capital fideicomitado en el acto constitutivo, lo que es igual a 50,000 pesos más el impuesto al valor agregado (IVA).

Con fecha 30 de septiembre de 2013, se dio por terminado el contrato de operación Hotelera con la empresa Posadas de México, S.A. de C.V., asimismo está pendiente la extinción del Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel en Mazatlán.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamiro S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando 587,500 pesos más el IVA a mes vencido.

En septiembre de 2019, se firmó el convenio de extinción del contrato de Fideicomiso de Administración y Operación denominado Fideicomiso Hotel Mazatlán en donde se formaliza la terminación de la gestión fiduciaria, por lo anterior fue aplicada a los resultados del ejercicio la reserva que se tenía para contingencias legales, la cual fue creada en diciembre de 2005, por la cantidad de 50,705,642 pesos.

➤ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

❖ **INGRESOS DEL FONDO ISSFAM.**

Los principales ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

❖ **INGRESOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.**

Proviene de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así

como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

❖ **INGRESOS DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.**

Proviene de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

❖ **INGRESOS DEL SEGURO DE VIDA MILITAR.**

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

❖ **INGRESOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL.**

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

➤ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no se cuenta con deuda pública que reportar por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se consideró el importe de estos por la cantidad de 8,126,789,581 y 7,448,659,380 pesos, respectivamente.

➤ **CALIFICACIONES OTORGADAS.**

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo, valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2020 por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

➤ **PROCESO DE MEJORA.**

❖ **PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.**

El fortalecimiento del Control Interno, resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

❖ **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.**

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

➤ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta información financiera por segmentos

➤ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros la ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del periodo.

J *9*

➤ **PARTES RELACIONADAS.**

La NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

Por lo anterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **EFFECTOS DE COVID, EN SU OPERACIÓN Y SI FUE IMPEDIMENTO DE CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS.**

El COVID, no afectó la operación de ISSFAM, debido a que el personal operativo trabajo de manera escalonada, y algunos desde su casa. El Personal de Mandos Medios laboró de manera normal. Se instalaron filtros de sanitización y toma de temperatura para el personal que ingresa al Instituto y se creó un equipo de trabajo con representantes de todas las Direcciones quienes efectuaron el curso en línea de monitores COVID en el IMSS.

El indicador "Tasa de variación de bienestar social proporcionado" tuvo un impacto por los efectos del Covid19, menor al programado de -39.89%, por concepto de atenciones médicas, derivado de que la mayoría de los hospitales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina se convirtieron en "Hospitales Covid" por acuerdo presidencial, atendiendo a toda la población en general, asimismo, debido al programa "Quédate en casa" los derechohabientes dejaron de acudir a los hospitales militares y navales.

➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

❖ **AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de Marzo de 2021, por el Gral. de Gpo. PA. DEMA. Edgar Emmanuel Campos Martínez, Director de Finanzas y el C.P. Raúl Ochoa Pliego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


El Gral. de Gpo. PA. DEMA.
Edgar Emmanuel Campos Martínez
Director De Finanzas


MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector De Prog. Ppto. y Contabilidad

mgí Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

DICTAMEN PRESUPUESTARIO
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A member of
mgíworldwide

DICTAMEN PRESUPUESTARIO
ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C O N T E N I D O

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS PRESUPUESTALES:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
- 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
11. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
12. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
13. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
14. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
15. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis: Efectos de COVID, en su operación

Llamamos la atención sobre la Nota 4) "Cumplimiento Global de Metas", numeral 4 en la que la entidad revela que el COVID-19 no afectó su operación. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha 12 de Marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2021

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	20,186,173	0	20,186,173	3,585,951	5,679,793	-14,506,380
Productos	758,795,750	0	758,795,750	573,564,843	572,646,156	-186,149,594
Corriente	758,795,750	0	758,795,750	573,564,843	572,646,156	-186,149,594
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,447,178,960	0	3,447,178,960	3,656,735,715	3,636,196,160	189,017,200
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,410,390,824	26,930,201	6,437,321,025	6,437,321,025	6,437,321,025	26,930,201
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	10,636,551,707	26,930,201	10,663,481,908	10,671,207,534	10,651,843,134	15,291,427
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	10,636,551,707	26,930,201	10,663,481,908	10,671,207,534	10,651,843,134	15,291,427
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4,226,160,883	0	4,226,160,883	4,233,886,509	4,214,522,109	-11,638,774
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,410,390,824	26,930,201	6,437,321,025	6,437,321,025	6,437,321,025	26,930,201
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	10,636,551,707	26,930,201	10,663,481,908	10,671,207,534	10,651,843,134	15,291,427
				Ingresos excedentes		

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
 EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	17,834,804,979	18,878,091,226	18,866,452,452
DISPONIBILIDAD INICIAL	7,198,253,272	8,214,609,318	8,214,609,318
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,226,160,883	4,226,160,883	4,214,522,109
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,447,178,960	3,447,178,960	3,636,196,160
INTERNAS	3,447,178,960	3,447,178,960	3,636,196,160
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	778,981,923	778,981,923	578,325,949
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	758,795,750	758,795,750	572,646,156
OTROS	20,186,173	20,186,173	5,679,793
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	6,410,390,824	6,437,321,025	6,437,321,025
SUBSIDIOS	6,410,390,824	6,437,321,025	6,437,321,025
CORRIENTES	6,410,390,824	5,691,049,868	5,691,049,868
DE CAPITAL	0	746,271,157	746,271,157
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	10,636,551,707	10,663,481,908	10,651,843,134
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.

EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	17,834,804,979	18,878,091,226	18,866,452,452
GASTO CORRIENTE	6,874,516,808	5,481,254,934	5,449,829,967
SERVICIOS PERSONALES	302,699,628	302,459,121	310,058,318
DE OPERACIÓN	6,337,307,127	5,035,112,340	5,001,049,750
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	234,510,053	143,683,473	138,721,899
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,799,498,054	3,691,498,054	3,179,763,728
INVERSIÓN FÍSICA	0	714,877,187	711,581,381
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	12,714,540	12,355,681
OBRA PÚBLICA	0	702,162,647	699,225,700
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	294,726,034	109,726,034	-23,870,649
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	2,750,646
EROGACIONES RECUPERABLES	294,726,034	109,726,034	-26,621,295
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	10,968,740,896	9,997,356,209	9,317,304,427
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	6,866,064,083	8,880,735,017	9,549,148,025
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y	0	0	0

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	10,968,740,896	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763
Total del Gasto	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.

EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	10,968,740,896	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763
Gasto Corriente	6,874,516,808	5,481,254,934	5,432,895,509	5,452,580,613	48,359,425
Servicios Personales	302,699,628	302,459,121	298,942,953	310,058,318	3,516,168
1000 Servicios personales	302,699,628	302,459,121	298,942,953	310,058,318	3,516,168
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	90,954,420	88,502,047	88,418,803	88,418,803	83,244
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		10,152,572	10,004,887	10,626,233	147,685
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	18,605,476	28,410,098	27,876,035	27,876,035	534,063
1400 Seguridad social	28,779,506	25,690,228	25,538,750	27,675,205	151,478
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	153,459,567	149,704,176	147,104,478	155,462,042	2,599,698
1600 Previsiones	10,900,659				
Gasto De Operación	6,337,307,127	5,035,112,340	4,995,083,561	5,001,049,750	40,028,779
2000 Materiales y suministros	27,192,812	26,372,812	19,784,538	25,054,394	6,588,274
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,160,685	4,400,685	3,671,081	3,660,616	729,604
2200 Alimentos y utensilios	9,946,854	8,776,854	7,203,432	7,684,999	1,573,422
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,021,455	3,371,455	1,080,633	1,149,238	2,290,822
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,770,154	1,760,154	1,277,310	1,277,310	482,844
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,187,633	745,633	619,886	569,480	125,747
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,403,061	6,797,061	5,646,201	10,338,120	1,150,860
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	702,970	520,970	285,995	374,631	234,975
3000 Servicios generales	6,310,114,315	5,008,739,528	4,975,299,023	4,975,995,356	33,440,505
3100 Servicios básicos	23,981,240	19,956,198	17,051,249	17,115,646	2,904,949
3200 Servicios de arrendamiento	1,221,093,854	23,157,737	14,912,257	15,081,065	8,245,480
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,901,404,894	4,814,438,149	4,812,617,113	4,812,560,545	1,821,036
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	74,715,835	68,415,835	66,547,691	66,547,690	1,868,144
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	61,067,523	60,437,217	50,048,752	49,811,970	10,388,465
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	2,229,053	2,229,053	3,317,365	
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,141,814	5,596,184	1,570,956	1,445,739	4,025,228
3800 Servicios oficiales	221,908	121,908	112,868	118,468	9,040
3900 Otros servicios generales	15,487,247	14,387,247	10,209,084	9,996,868	4,178,163
Otros De Corriente	234,510,053	143,683,473	138,868,995	141,472,545	4,814,478
3000 Servicios generales	101,326,580	10,500,000	6,010,245	8,613,795	4,489,755
3900 Otros servicios generales	101,326,580	10,500,000	6,010,245	8,613,795	4,489,755
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	133,183,473	133,183,473	132,858,750	132,858,750	324,723
4400 Ayudas sociales	133,183,473	133,183,473	132,858,750	132,858,750	324,723
Pensiones Y Jubilaciones	3,799,498,054	3,691,498,054	3,179,763,728	3,179,763,728	511,734,326
Pensiones Y Jubilaciones	3,799,498,054	3,691,498,054	3,179,763,728	3,179,763,728	511,734,326
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,799,498,054	3,691,498,054	3,179,763,728	3,179,763,728	511,734,326
4500 Pensiones y jubilaciones	3,799,498,054	3,691,498,054	3,179,763,728	3,179,763,728	511,734,326
Gasto De Inversión	294,726,034	824,603,221	693,259,209	684,960,086	131,344,012
Inversión Física		714,877,187	711,581,381	711,581,381	3,295,806
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		12,714,540	12,355,681	12,355,681	358,859
5100 Mobiliario y equipo de administración		12,438,540	12,338,309	12,338,309	100,231
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		276,000	17,372	17,372	258,628
6000 Inversión pública		702,162,647	699,225,700	699,225,700	2,936,947
6200 Obra pública en bienes propios		702,162,647	699,225,700	699,225,700	2,936,947
Otros De Inversión	294,726,034	109,726,034	-18,322,172	-26,621,295	128,048,206
3000 Servicios generales	294,726,034	109,726,034	-18,322,172	-26,621,295	128,048,206
3900 Otros servicios generales	294,726,034	109,726,034	-18,322,172	-26,621,295	128,048,206

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTINEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	6,874,516,808	-1,393,261,874	5,481,254,934	5,432,895,509	5,452,580,613	48,359,425
Gasto De Capital	294,726,034	529,877,187	824,603,221	693,259,209	684,960,086	131,344,012
Pensiones Y Jubilaciones	3,799,498,054	-108,000,000	3,691,498,054	3,179,763,728	3,179,763,728	511,734,326
Total del Gasto	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
 EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	302,699,628	-240,507	302,459,121	298,942,953	310,058,318	3,516,168
Remuneraciones al personal de carácter permanente	90,954,420	-2,452,373	88,502,047	88,418,803	88,418,803	83,244
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		10,152,572	10,152,572	10,004,887	10,626,233	147,685
Remuneraciones adicionales y especiales	18,605,476	9,804,622	28,410,098	27,876,035	27,876,035	534,063
Seguridad social	28,779,506	-3,089,278	25,690,228	25,538,750	27,675,205	151,478
Otras prestaciones sociales y económicas	153,459,567	-3,755,391	149,704,176	147,104,478	155,462,042	2,599,698
Previsiones	10,900,659	-10,900,659				
Materiales y suministros	27,192,812	-820,000	26,372,812	19,784,538	25,054,394	6,588,274
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,160,685	240,000	4,400,685	3,671,081	3,660,616	729,604
Alimentos y utensilios	9,946,854	-1,170,000	8,776,854	7,203,432	7,684,999	1,573,422
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,021,455	-650,000	3,371,455	1,080,633	1,149,238	2,290,822
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,770,154	-10,000	1,760,154	1,277,310	1,277,310	482,844
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,187,633	-442,000	745,633	619,886	569,480	125,747
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,403,061	1,394,000	6,797,061	5,646,201	10,338,120	1,150,860
Herramientas, refacciones y accesorios menores	702,970	-182,000	520,970	285,995	374,631	234,975
Servicios generales	6,706,166,929	-1,577,201,367	5,128,965,562	4,962,987,096	4,957,987,856	165,978,466
Servicios básicos	23,981,240	-4,025,042	19,956,198	17,051,249	17,115,646	2,904,949
Servicios de arrendamiento	1,221,093,854	-1,197,936,117	23,157,737	14,912,257	15,081,085	8,245,480
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,901,404,894	-86,966,745	4,814,438,149	4,812,617,113	4,812,560,545	1,821,036
Servicios financieros, bancarios y comerciales	74,715,835	-6,300,000	68,415,835	66,547,691	66,547,690	1,868,144
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	61,067,523	-630,306	60,437,217	50,048,752	49,811,970	10,388,465
Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	-770,947	2,229,053	2,229,053	3,317,365	
Servicios de traslado y viáticos	9,141,814	-3,545,630	5,596,184	1,570,956	1,445,739	4,025,228
Servicios oficiales	221,908	-100,000	121,908	112,868	118,468	9,040
Otros servicios generales	411,539,861	-276,926,580	134,613,281	-2,102,843	-8,010,632	136,716,124
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,932,681,527	-108,000,000	3,824,681,527	3,312,622,478	3,312,622,478	512,059,049
Ayudas sociales	133,183,473		133,183,473	132,858,750	132,858,750	324,723
Pensiones y jubilaciones	3,799,498,054	-108,000,000	3,691,498,054	3,179,763,728	3,179,763,728	511,734,326
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		12,714,540	12,714,540	12,355,681	12,355,681	358,859
Mobiliario y equipo de administración		12,438,540	12,438,540	12,338,309	12,338,309	100,231
Mobiliario y equipo educacional y recreativo						
Maquinaria, otros equipos y herramientas		276,000	276,000	17,372	17,372	258,628
Inversión pública		702,162,647	702,162,647	699,225,700	699,225,700	2,936,947
Obra pública en bienes propios		702,162,647	702,162,647	699,225,700	699,225,700	2,936,947
Total del Gasto	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO. F.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CÁMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL				
FI	FN	SF	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	302,699,628	6,337,307,127		234,510,053	6,874,516,808	3,799,498,054		294,726,034	294,726,034	10,968,740,896	62.7	34.6	2.7	
						TOTAL MODIFICADO	302,459,121	5,035,112,340		143,683,473	5,481,254,934	3,691,498,054	714,877,187		109,726,034	824,603,221	9,997,356,209	54.8	36.9	8.2
						TOTAL DEVENGADO	298,942,953	4,995,083,561		138,868,995	5,432,895,509	3,179,763,728	711,581,381		-18,322,172	693,259,209	9,305,918,446	58.4	34.2	7.4
						TOTAL PAGADO	310,058,318	5,001,049,750		141,472,545	5,452,580,613	3,179,763,728	711,581,381		-26,621,295	684,960,086	9,317,304,427	58.5	34.1	7.4
						Porcentaje Pag/Aprob	102.4	78.9		60.3	79.3	83.7			-	232.4	84.9			
						Porcentaje Pag/Modif	102.5	99.3		98.5	99.5	86.1	99.5		-	83.1	93.2			
1						Gobierno														
1						Aprobado	174,854,934	151,437,311		101,876,580	428,168,825					428,168,825	100.0			
1						Modificado	151,826,731	96,309,521		11,050,000	259,186,252					259,186,252	100.0			
1						Devengado	149,171,870	76,428,535		6,238,995	231,839,400					231,839,400	100.0			
1						Pagado	154,165,454	80,059,928		6,238,995	240,464,377					240,464,377	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	88.2	52.9		6.1	56.2				-	56.2				
1						Porcentaje Pag/Modif	101.5	83.1		56.5	92.8				-	83.1	92.8			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0			
1	3					Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0			
1	3					Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0			
1	3					Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0			
1	3	04				Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0			
1	3	04				Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0			
1	3	04				Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0			
1	3	04	001			Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0			
1	3	04	001			Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0			
1	3	04	001			Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1				
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0			
1	3	04	001	O001		Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0			
1	3	04	001	O001		Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0			
1	3	04	001	O001		Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6				
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1				
1	3	04	001	O001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
1	3	04	001	O001	HXA	Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0			
1	3	04	001	O001	HXA	Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0			
1	3	04	001	O001	HXA	Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0			
1	3	04	001	O001	HXA	Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0			
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6				
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1				
1	6					Seguridad Nacional														
1	6					Aprobado	166,286,547	149,191,859		101,876,580	417,354,986					417,354,986	100.0			
1	6					Modificado	142,560,425	94,150,548		11,050,000	247,760,973					247,760,973	100.0			
1	6					Devengado	140,035,021	74,676,593		6,238,995	220,950,609					220,950,609	100.0			
1	6					Pagado	144,930,702	78,204,832		6,238,995	229,374,529					229,374,529	100.0			
1	6					Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4		6.1	55.0					55.0				
1	6					Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1		56.5	92.6					92.6				
1	6	01				Defensa														
1	6	01				Aprobado	166,286,547	149,191,859		101,876,580	417,354,986					417,354,986	100.0			
1	6	01				Modificado	142,560,425	94,150,548		11,050,000	247,760,973					247,760,973	100.0			
1	6	01				Devengado	140,035,021	74,676,593		6,238,995	220,950,609					220,950,609	100.0			
1	6	01				Pagado	144,930,702	78,204,832		6,238,995	229,374,529					229,374,529	100.0			
1	6	01				Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4		6.1	55.0					55.0				
1	6	01				Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1		56.5	92.6					92.6				
1	6	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	6	01	002			Aprobado	166,286,547	149,191,859		101,876,580	417,354,986					417,354,986	100.0			
1	6	01	002			Modificado	142,560,425	94,150,548		11,050,000	247,760,973					247,760,973	100.0			
1	6	01	002			Devengado	140,035,021	74,676,593		6,238,995	220,950,609					220,950,609	100.0			
1	6	01	002			Pagado	144,930,702	78,204,832		6,238,995	229,374,529					229,374,529	100.0			
1	6	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4		6.1	55.0					55.0				
1	6	01	002			Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1		56.5	92.6					92.6				



CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL				
FI	FN	SF	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	6	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
1	6	01	002	M001		Aprobado	166,286,547	149,191,859	101,876,580	417,354,986							417,354,986	100.0		
1	6	01	002	M001		Modificado	142,560,425	94,150,548	11,050,000	247,760,973							247,760,973	100.0		
1	6	01	002	M001		Devengado	140,035,021	74,676,593	6,091,899	220,803,513							220,803,513	100.0		
1	6	01	002	M001		Pagado	144,930,702	78,204,832	6,091,899	229,227,433							229,227,433	100.0		
1	6	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4	6.0	54.9							54.9			
1	6	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1	55.1	92.5							92.5			
1	6	01	002	M001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
1	6	01	002	M001	HXA	Aprobado	166,286,547	149,191,859	101,876,580	417,354,986							417,354,986	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Modificado	142,560,425	94,150,548	11,050,000	247,760,973							247,760,973	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Devengado	140,035,021	74,676,593	6,091,899	220,803,513							220,803,513	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Pagado	144,930,702	78,204,832	6,091,899	229,227,433							229,227,433	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4	6.0	54.9							54.9			
1	6	01	002	M001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1	55.1	92.5							92.5			
1	6	01	002	M001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
1	6	01	002	M001	HXA	Aprobado	166,286,547	149,191,859	101,876,580	417,354,986							417,354,986	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Modificado	142,560,425	94,150,548	11,050,000	247,760,973							247,760,973	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Devengado	140,035,021	74,676,593	6,091,899	220,803,513							220,803,513	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Pagado	144,930,702	78,204,832	6,091,899	229,227,433							229,227,433	100.0		
1	6	01	002	M001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4	6.0	54.9							54.9			
1	6	01	002	M001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1	55.1	92.5							92.5			
1	6	01	002	W001		Operaciones ajenas														
1	6	01	002	W001		Aprobado														
1	6	01	002	W001		Modificado														
1	6	01	002	W001		Devengado			147,096	147,096							147,096	100.0		
1	6	01	002	W001		Pagado			147,096	147,096							147,096	100.0		
1	6	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
1	6	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif														
1	6	01	002	W001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
1	6	01	002	W001	HXA	Aprobado														
1	6	01	002	W001	HXA	Modificado			147,096	147,096							147,096	100.0		
1	6	01	002	W001	HXA	Devengado			147,096	147,096							147,096	100.0		
1	6	01	002	W001	HXA	Pagado														
1	6	01	002	W001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob														
1	6	01	002	W001	HXA	Porcentaje Pag/Modif														
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	127,844,694	6,185,869,816	132,633,473	6,446,347,983	3,799,498,054			294,726,034	294,726,034	10,540,572,071	61.2	36.0	2.8	
2						Modificado	150,632,390	4,938,802,819	132,633,473	5,222,068,682	3,691,498,054	714,877,187		109,726,034	824,603,221	9,738,169,957	53.6	37.9	8.5	
2						Devengado	149,771,083	4,918,655,026	132,630,000	5,201,056,109	3,179,763,728	711,581,380		-18,322,172	693,259,208	9,074,079,045	57.3	35.0	7.6	
2						Pagado	155,892,864	4,920,989,822	135,233,550	5,212,116,236	3,179,763,728	711,581,381		-26,621,295	684,960,086	9,076,840,050	57.4	35.0	7.5	
2						Porcentaje Pag/Aprob	121.9	79.6	102.0	80.9	83.7			-	232.4	86.1				
2						Porcentaje Pag/Modif	103.5	99.6	102.0	99.8	86.1	99.5		-	83.1	93.2				
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	1,813,259	4,857,821,935		4,859,635,194							4,859,635,194	100.0		
2	3					Modificado	2,011,153	4,799,748,129		4,801,759,282							4,801,759,282	100.0		
2	3					Devengado	1,989,214	4,799,411,486		4,801,400,700							4,801,400,700	100.0		
2	3					Pagado	2,023,627	4,799,410,744		4,801,434,371							4,801,434,371	100.0		
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	111.6	98.8		98.8							98.8			
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0							100.0			
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	1,813,259	4,857,821,935		4,859,635,194							4,859,635,194	100.0		
2	3	02				Modificado	2,011,153	4,799,748,129		4,801,759,282							4,801,759,282	100.0		
2	3	02				Devengado	1,989,214	4,799,411,486		4,801,400,700							4,801,400,700	100.0		
2	3	02				Pagado	2,023,627	4,799,410,744		4,801,434,371							4,801,434,371	100.0		
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	111.6	98.8		98.8							98.8			
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0							100.0			
2	3	02	007			Atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios														
2	3	02	007			Aprobado	1,813,259	4,857,821,935		4,859,635,194							4,859,635,194	100.0		
2	3	02	007			Modificado	2,011,153	4,799,748,129		4,801,759,282							4,801,759,282	100.0		
2	3	02	007			Devengado	1,989,214	4,799,411,486		4,801,400,700							4,801,400,700	100.0		
2	3	02	007			Pagado	2,023,627	4,799,410,744		4,801,434,371							4,801,434,371	100.0		
2	3	02	007			Porcentaje Pag/Aprob	111.6	98.8		98.8							98.8			
2	3	02	007			Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0							100.0			
2	3	02	007	A012		Atención médica														
2	3	02	007	A012		Aprobado	1,813,259	4,857,821,935		4,859,635,194							4,859,635,194	100.0		
2	3	02	007	A012		Modificado	2,011,153	4,799,748,129		4,801,759,282							4,801,759,282	100.0		
2	3	02	007	A012		Devengado	1,989,214	4,799,411,486		4,801,400,700							4,801,400,700	100.0		
2	3	02	007	A012		Pagado	2,023,627	4,799,410,744		4,801,434,371							4,801,434,371	100.0		
2	3	02	007	A012		Porcentaje Pag/Aprob	111.6	98.8		98.8							98.8			
2	3	02	007	A012		Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0							100.0			
2	3	02	007	A012	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
2	3	02	007	A012	HXA	Aprobado	1,813,259	4,857,821,935		4,859,635,194							4,859,635,194	100.0		
2	3	02	007	A012	HXA	Modificado	2,011,153	4,799,748,129		4,801,759,282							4,801,759,282	100.0		
2	3	02	007	A012	HXA	Devengado	1,989,214	4,799,411,486		4,801,400,700							4,801,400,700	100.0		
2	3	02	007	A012	HXA	Pagado	2,023,627	4,799,410,744		4,801,434,371							4,801,434,371	100.0		
2	3	02	007	A012	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	111.6	98.8		98.8							98.8			
2	3	02	007	A012	HXA	Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0		100.0							100.0			




CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURAL	
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE
2	6	09	008	W013		Operaciones ajenas												
2	6	09	008	W013		Aprobado												
2	6	09	008	W013		Modificado												
2	6	09	008	W013		Devengado												
2	6	09	008	W013		Pagado			2,603.550	2,603.550					2,603.550	100.0		
2	6	09	008	W013		Porcentaje Pag/Aprob												
2	6	09	008	W013		Porcentaje Pag/Modif												
2	6	09	008	W013	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas												
2	6	09	008	W013	HXA	Aprobado												
2	6	09	008	W013	HXA	Modificado												
2	6	09	008	W013	HXA	Devengado												
2	6	09	008	W013	HXA	Pagado			2,603.550	2,603.550					2,603.550	100.0		
2	6	09	008	W013	HXA	Porcentaje Pag/Aprob												
2	6	09	008	W013	HXA	Porcentaje Pag/Modif												


 GENERAL DE CFO. P.A. D.E.M.A.
 EDGAR EMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS


 O.P. RAÚL OCHOA PINEDA
 SUBDIR. PROGR. PRES. RESPONSABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	428,168,825	-168,982,573	259,186,252	231,839,400	240,464,377	27,346,852
Coordinación de la Política de Gobierno	10,813,839	611,440	11,425,279	10,888,791	11,089,848	536,488
Seguridad Nacional	417,354,986	-169,594,013	247,760,973	220,950,609	229,374,529	26,810,364
Desarrollo Social	10,540,572,071	-802,402,114	9,738,169,957	9,074,079,046	9,076,840,050	664,090,911
Salud	4,859,635,194	-57,875,912	4,801,759,282	4,801,400,700	4,801,434,371	358,582
Protección Social	5,680,936,877	-744,526,202	4,936,410,675	4,272,678,346	4,275,405,679	663,732,329
Total del Gasto	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO, P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	302,699,628	6,337,307,127		234,510,053	6,874,516,808	3,799,498,054		294,726,034	294,726,034	10,968,740,896	62.7	34.6	2.7
				TOTAL MODIFICADO	302,459,121	5,035,112,340		143,683,473	5,481,254,934	3,691,498,054	714,877,187	109,726,034	824,603,221	9,997,356,209	54.8	36.9	8.2
				TOTAL DEVENGADO	298,942,953	4,995,083,561		138,868,995	5,432,895,509	3,179,763,728	711,581,381	-18,322,172	693,259,209	9,305,918,446	58.4	34.2	7.4
				TOTAL PAGADO	310,058,318	5,001,049,750		141,472,545	5,452,580,613	3,179,763,728	711,581,381	-26,621,295	684,960,086	9,317,304,427	58.5	34.1	7.4
				Porcentaje Pag/Aprob	102.4	78.9		60.3	79.3	83.7		-	232.4	84.9			
				Porcentaje Pag/Modif	102.5	99.3		98.5	99.5	86.1	99.5	-	83.1	93.2			
1	2			Desempeño de las Funciones													
				Aprobado	127,844,694	6,185,869,816		132,633,473	6,446,347,983	3,799,498,054		294,726,034	294,726,034	10,540,572,071	61.2	36.0	2.8
				Modificado	150,632,390	4,938,802,819		132,633,473	5,222,068,682	3,691,498,054	714,877,187	109,726,034	824,603,221	9,738,169,957	53.6	37.9	8.5
				Devengado	149,771,083	4,918,655,026		132,630,000	5,201,056,109	3,179,763,728	711,581,381	-18,322,172	693,259,209	9,074,079,046	57.3	35.0	7.6
				Pagado	155,892,864	4,920,989,822		132,630,000	5,209,512,686	3,179,763,728	711,581,381	-26,621,295	684,960,086	9,074,236,500	57.4	35.0	7.5
				Porcentaje Pag/Aprob	121.9	79.6		100.0	80.8	83.7		-	232.4	86.1			
				Porcentaje Pag/Modif	103.5	99.6		100.0	99.8	86.1	99.5	-	83.1	93.2			
1	2	A		Funciones de las Fuerzas Armadas													
				Aprobado	127,844,694	6,185,869,816		132,633,473	6,446,347,983	3,799,498,054		294,726,034	294,726,034	10,540,572,071	61.2	36.0	2.8
				Modificado	150,632,390	4,938,802,819		132,633,473	5,222,068,682	3,691,498,054	12,714,540	109,726,034	122,440,574	9,036,007,310	57.8	40.9	1.4
				Devengado	149,771,083	4,918,655,026		132,630,000	5,201,056,109	3,179,763,728	12,355,681	-18,322,172	-5,966,491	8,374,853,346	62.1	38.0	-
				Pagado	155,892,864	4,920,989,822		132,630,000	5,209,512,686	3,179,763,728	12,355,681	-26,621,295	-14,265,614	8,375,010,800	62.2	38.0	-
				Porcentaje Pag/Aprob	121.9	79.6		100.0	80.8	83.7		-	-	79.5			
				Porcentaje Pag/Modif	103.5	99.6		100.0	99.8	86.1	97.2	-	-	92.7			
1	2	A	012	Atención médica													
				Aprobado	1,813,259	4,857,821,935			4,859,635,194					4,859,635,194	100.0		
				Modificado	2,011,153	4,799,748,129			4,801,759,282					4,801,759,282	100.0		
				Devengado	1,989,214	4,799,411,486			4,801,400,700					4,801,400,700	100.0		
				Pagado	2,023,627	4,799,410,744			4,801,434,371					4,801,434,371	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	111.6	98.8			98.8					98.8			
				Porcentaje Pag/Modif	100.6	100.0			100.0					100.0			
1	2	A	013	Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas													
				Aprobado	126,031,435	1,328,047,881		132,633,473	1,586,712,789	3,799,498,054		294,726,034	294,726,034	5,680,936,877	27.9	66.9	5.2
				Modificado	148,621,237	139,054,690		132,633,473	420,309,400	3,691,498,054	12,714,540	109,726,034	122,440,574	4,234,248,028	9.9	87.2	2.9
				Devengado	147,781,869	119,243,540		132,630,000	399,655,409	3,179,763,728	12,355,681	-18,322,172	-5,966,491	3,573,452,646	11.2	89.0	-
				Pagado	153,869,237	121,579,078		132,630,000	408,078,315	3,179,763,728	12,355,681	-26,621,295	-14,265,614	3,573,576,429	11.4	89.0	-
				Porcentaje Pag/Aprob	122.1	9.2		100.0	25.7	83.7		-	-	62.9			
				Porcentaje Pag/Modif	103.5	87.4		100.0	97.1	86.1	97.2	-	-	84.4			
1	2	K		Proyectos de Inversión													
				Aprobado							702,162,647		702,162,647	702,162,647			100.0
				Modificado							699,225,700		699,225,700	699,225,700			100.0
				Devengado							699,225,700		699,225,700	699,225,700			100.0
				Pagado							699,225,700		699,225,700	699,225,700			100.0
				Porcentaje Pag/Aprob							99.6		99.6	99.6			
				Porcentaje Pag/Modif							99.6		99.6	99.6			
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social													
				Aprobado							299,164,005		299,164,005	299,164,005			100.0
				Modificado							296,816,903		296,816,903	296,816,903			100.0
				Devengado							296,816,903		296,816,903	296,816,903			100.0
				Pagado							296,816,903		296,816,903	296,816,903			100.0
				Porcentaje Pag/Aprob							99.2		99.2	99.2			
				Porcentaje Pag/Modif							99.2		99.2	99.2			
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura													
				Aprobado							402,491,223		402,491,223	402,491,223			100.0
				Modificado							401,901,378		401,901,378	401,901,378			100.0
				Devengado							401,901,378		401,901,378	401,901,378			100.0
				Pagado							401,901,378		401,901,378	401,901,378			100.0
				Porcentaje Pag/Aprob							99.9		99.9	99.9			
				Porcentaje Pag/Modif							99.9		99.9	99.9			
1	2	K	028	Estudios de preinversión													
				Aprobado							507,419		507,419	507,419			100.0
				Modificado							507,419		507,419	507,419			100.0
				Devengado							507,419		507,419	507,419			100.0
				Pagado							507,419		507,419	507,419			100.0
				Porcentaje Pag/Aprob							100.0		100.0	100.0			
				Porcentaje Pag/Modif							100.0		100.0	100.0			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	174,854,934	151,437,311		101,876,580	428,168,825					428,168,825	100.0		
1	3			Modificado	151,826,731	96,309,521		11,050,000	259,186,252					259,186,252	100.0		
1	3			Devengado	149,171,870	76,428,535		6,238,995	231,839,400					231,839,400	100.0		
1	3			Pagado	154,165,454	80,059,928		8,842,545	243,067,927					243,067,927	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	88.2	52.9		8.7	56.8					56.8			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	101.5	83.1		80.0	93.8					93.8			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia													
1	3	M		Aprobado	166,286,547	149,191,859		101,876,580	417,354,986					417,354,986	100.0		
1	3	M		Modificado	142,560,425	94,150,548		11,050,000	247,760,973					247,760,973	100.0		
1	3	M		Devengado	140,035,021	74,676,593		6,091,899	220,803,513					220,803,513	100.0		
1	3	M		Pagado	144,930,702	78,204,832		6,091,899	229,227,433					229,227,433	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4		6.0	54.9					54.9			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1		55.1	92.5					92.5			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	166,286,547	149,191,859		101,876,580	417,354,986					417,354,986	100.0		
1	3	M	001	Modificado	142,560,425	94,150,548		11,050,000	247,760,973					247,760,973	100.0		
1	3	M	001	Devengado	140,035,021	74,676,593		6,091,899	220,803,513					220,803,513	100.0		
1	3	M	001	Pagado	144,930,702	78,204,832		6,091,899	229,227,433					229,227,433	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	87.2	52.4		6.0	54.9					54.9			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	101.7	83.1		55.1	92.5					92.5			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0		
1	3	O		Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0		
1	3	O		Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0		
1	3	O		Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	8,568,387	2,245,452			10,813,839					10,813,839	100.0		
1	3	O	001	Modificado	9,266,306	2,158,973			11,425,279					11,425,279	100.0		
1	3	O	001	Devengado	9,136,849	1,751,942			10,888,791					10,888,791	100.0		
1	3	O	001	Pagado	9,234,752	1,855,096			11,089,848					11,089,848	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	107.8	82.6			102.6					102.6			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			97.1					97.1			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado				147,096	147,096					147,096	100.0		
1	3	W		Pagado				147,096	147,096					147,096	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado				147,096	147,096					147,096	100.0		
1	3	W	001	Pagado				147,096	147,096					147,096	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	013	Operaciones ajenas													
1	3	W	013	Aprobado													
1	3	W	013	Modificado													
1	3	W	013	Devengado													
1	3	W	013	Pagado				2,603,550	2,603,550					2,603,550	100.0		
1	3	W	013	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	013	Porcentaje Pag/Modif													

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTINEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA RIEGO

SUBDIR. PROG. DE TO. Y CALIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209	9,305,918,446	9,317,304,427	691,437,763
Desempeño de las Funciones	10,540,572,071	-802,402,114	9,738,169,957	9,074,079,046	9,074,236,500	664,090,911
Funciones de las Fuerzas Armadas	10,540,572,071	-1,504,564,761	9,036,007,310	8,374,853,346	8,375,010,800	661,153,964
Proyectos de Inversión		702,162,647	702,162,647	699,225,700	699,225,700	2,936,947
Administrativos y de Apoyo	428,168,825	-168,982,573	259,186,252	231,839,400	243,067,927	27,346,852
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	417,354,986	-169,594,013	247,760,973	220,803,513	229,227,433	26,957,460
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	10,813,839	611,440	11,425,279	10,888,791	11,089,848	536,488
Operaciones ajenas				147,096	2,750,646	-147,096

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL DE GPO. P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	10,671,207,534
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	3,244,911,462
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	3,244,911,462
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	2,077,287,879
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,077,287,879
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	11,838,831,117
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	9,305,918,446
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	3,204,041,713
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	12,338,308
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,372
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	699,225,700
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

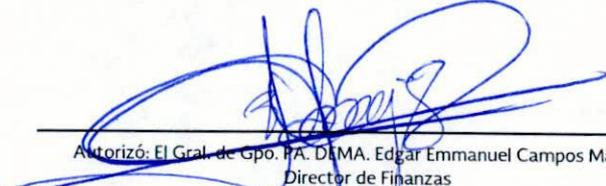
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,492,460,333
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	5,041,585,208
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	528,230,138
Provisiones	3,120,124,113
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,393,230,957
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	11,143,461,941

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Gral. de Gpo. PA. DIMA. Edgar Emmanuel Campos Martínez
 Director de Finanzas


 Elaboró: MFP. y CP. Raúl Cepeda Pirego
 Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL
INTEGRACIÓN ANALÍTICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL RUBRO DE OTROS

i. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Contables no Presupuestarios		3,244,911,462
Operaciones ajenas de ingresos	1,218,451,704	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	31,377,248	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-4,952,433	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	34,943	
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	2,000,000,000	
Transferencia de recursos del Fondo SEIN a SCORE y SEVIMI.	2,000,000,000	

1/. Nota: En Otros Ingresos Contables No Presupuestarios los \$2,000,000,000, se realizaron con cargo a las disponibilidades del Fondo ISSFAM, para que este Instituto se encuentre en condiciones de cubrir el déficit que presenta el Fondo del SCORE en el año 2019 y 2020. Adecuación externa autorizada con folio número 2020-7-HXA-016 de 19 de agosto de 2020.

ii. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

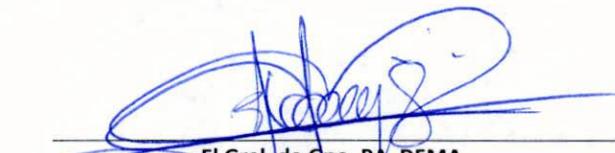
Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		2,077,287,879
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,237,816,104	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	827,594,139	
Ingresos Devengados en 2020, Cobrados en 2021	12,012,848	
Intereses Refinanciados	-135,212	

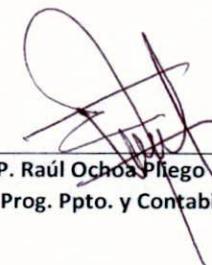
iii. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		2,492,460,333
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	136,960,150	
Créditos Hipotecarios otorgados	1,219,247,664	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	724,481,542	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	391,799,564	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2019)	23,428,829	
Pensión	2,750,6467	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	246,268	
Por cuenta de Terceros	-6,454,331	

iv. OTROS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

Descripción	Parcial	Total
Otros Egresos Contables no presupuestarios		1,393,230,957
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,237,816,104	
Pagas y Ayudas	136,960,150	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	16,974,499	
Costo de Ventas (cementerio Militar)	214,761	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	1,265,443	

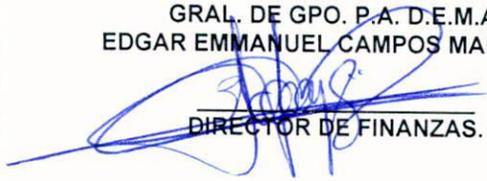
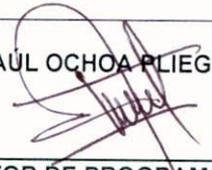

 El Gral. de Gpo. PA. DEMA.
 Edgar Emmanuel Campos Martínez
 Director de Finanzas


 MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
 Subdirector de Prog. Ppto. y Contabilidad

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		18,866,452,452
Disponibilidad Inicial	8,214,609,318	
Ventas de Servicios	4,214,522,109	
Cuotas y Aportaciones	3,636,196,160	
Productos Financieros	572,646,156	
Otros Productos	5,679,793	
Transferencia Del Gobierno	6,437,321,025	
Federal		
Para Gasto Corriente	5,691,049,868	
Para Inversión	746,271,157	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,264,275,862
Operaciones ajenas de ingresos	1,237,816,104	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	31,377,248	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-4,952,433	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	34,943	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	2,000,000,000	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		10,291,897,197
Disponibilidad Inicial	8,214,609,318	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,237,816,104	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	827,594,139	
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	12,012,848	
Intereses Refinanciados	-135,212	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		11,838,831,117

1/. Nota: En Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, corresponden a una Transferencia de recursos a nivel disponibilidades del Fondo del Seguro Institucional por \$2,000'000,000, para el Fondo del Seguro de Vida Militar \$700'000,000 y al Seguro Colectivo de Retiro por \$1,300'000,000 con base a la normatividad aplicable. En cumplimiento al Convenio Modificatorio a la cláusula quinta, segundo párrafo del Convenio Modificatorio al Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el cual fue firmado el 31 de Julio de 2020 por la SHCP, SEDENA, SEMAR y el ISSFAM. Autorizada con folio número 2020-7-HXA-016 del 19 de agosto de 2020.

<p>GRAL. DE GPO. P.A. D.E.M.A. EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ</p>  <p>DIRECTOR DE FINANZAS.</p>	<p>C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO</p>  <p>SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.</p>
---	---

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		18,866,452,452
Gastos de Operación	8,629,593,695	
Servicios Personales	310,058,318	
Materiales y Suministros	25,054,394	
Servicios Generales	4,975,995,356	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	3,179,763,728	
Otras erogaciones	138,721,899	
Funerales y Pagas de Defunción	61,799	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	5,801,350	
Penas Multas y Actualizaciones	0	
Ayudas Sociales y Becas	132,858,750	
Inversión Física:	711,581,381	
Bienes Muebles e Inmuebles	12,355,681	
Obra Pública	699,225,700	
Operaciones Ajenas	-23,870,649	
Por Cuenta de Terceros	2,750,646	
Erogaciones Recuperables	-26,621,295	
Disponibilidad Final del Ejercicio	9,549,148,025	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,764,575,721
Disponibilidad final del Ejercicio	9,549,148,025	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	724,481,542	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,219,247,664	
Obra pública en bienes propios	699,225,700	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	391,799,564	
Pagos y ayudas para gastos de sepelio	136,960,150	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2019)	28,360,482	
Mobiliario y equipo de administración	12,338,308	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,372	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	246,268	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	2,750,646	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		5,041,585,209
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	528,230,138	
Provisión	3,120,124,113	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,237,816,104	
Pagos y Ayudas	136,960,150	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	16,974,500	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	214,761	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	1,265,443	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		11,143,461,940

GRAL. DE GPO. P.A. D.E.M.A.
EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Cifras en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del ISSFAM le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la Ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

Los estados presupuestales, analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que se refieren estas notas, contempla la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y presupuestal de los Fondos, su administración, control y registro, se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los Fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los Fondos administrados por el ISSFAM.

a) FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar a los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; dicho Fondo es administrado por el ISSFAM, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer en el mismo, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades o pagar pasivos adquiridos por el militar por estos conceptos.

En los casos de que el militar se retire, que tenga una licencia limitada o en caso de muerte, se entrega al militar o a sus beneficiarios el total de los depósitos que tenga a su favor en este Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

b) FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro; este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro, reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley.

c) FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el Seguro de Vida Militar.

Este Fondo fue creado para otorgar a los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las fuerzas armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este Organismo, en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre del 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del Seguro Institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

Con fecha 22 de noviembre del 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, y décima y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.



La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero del 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP, (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y además los 40 meses de haberes y sobrehaberes).

Con fecha 31 de julio de 2020, se realizó Convenio por el que se modifica la cláusula Quinta del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos y Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el objeto que "...cuando el Seguro Institucional mantenga un equilibrio financiero en los ingresos y egresos y presente un Superávit, podrá apoyar financieramente al seguro al Seguro de Vida militar y al Seguro Colectivo de Retiro, en caso de existir un Déficit en estos últimos para cumplir con sus obligaciones, de acuerdo a las disponibilidades Financieras que presente el Seguro Institucional y conforme al procedimiento que establezca el ISSFAM..."

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la SHCP.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

El ISSFAM cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la cuantificación, clasificación y control de sus operaciones; así como la generación de reportes de carácter presupuestal que sirven de base para dar cumplimiento a las necesidades de información requeridas por las distintas instancias que regulan la operación del ISSFAM.

De acuerdo con la propia Ley del ISSFAM, la discusión, aprobación y modificación al presupuesto del ISSFAM es una atribución de la Junta Directiva; asimismo, la Dirección General tiene la atribución de formular y presentar a la Junta los presupuestos de ingresos y egresos, planes de inversión y de operación y de servicios del ISSFAM por cada ejercicio.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas del ISSFAM para la elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en el informe y notas de carácter presupuestal se refieren en todos los casos a pesos mexicanos y se expresan en pesos.

B. CUENTA PÚBLICA

El ISSFAM de conformidad con el artículo 274 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe elaborar y presentar la Cuenta Pública, que corresponde a un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica relativa a la gestión anual del Gobierno con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

C. INFORME DE PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con los artículos 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, el ISSFAM informará a la SHCP antes del último día de febrero de cada año, el monto del pasivo circulante del año anterior, por conducto de su Dependencia Coordinadora de Sector.

D. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Para efectos del ejercicio del presupuesto, el ISSFAM se apega al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que *"Una vez concluida la vigencia de un presupuesto de egresos sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos y se hubiere presentado el informe del pasivo circulante."*

E. REMANENTES PRESUPUESTALES

Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y objetivos en el presupuesto, pasarán a formar parte de las disponibilidades del ISSFAM, que se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal.

F. PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

El ISSFAM debe cumplir con la elaboración del presupuesto de conformidad con los lineamientos que emita la SHCP, el cual corresponde a la estrategia de acción a corto plazo que utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las etapas que lo integran son formulación, ejecución, control y evaluación.

El ISSFAM de acuerdo a los lineamientos y disposiciones que emite la SHCP, realiza los siguientes procesos presupuestarios:

- Estructuras programáticas
- Objetivos, metas e indicadores
- Etapa de programación y presupuestación
- Programas y proyectos de inversión
- Cuenta Pública

G. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El ISSFAM para efectos de realizar adecuaciones presupuestarias debe apearse a los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales corresponden a traspasos de recursos y modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica y a los calendarios de presupuesto; así como, a las ampliaciones y reducciones liquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados.



H. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM al recibir recursos por concepto de "Trasferencias y Subsidios" no está obligado a devolver a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el importe disponible de todos aquellos recursos que no hayan sido devengados, así como los rendimientos que se obtiene de inversiones u otros depósitos bancarios, de conformidad con la distribución de aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto de haberes y haberes de retiro y pensiones de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, mismas que son entregadas al ISSFAM por parte de la SHCP a través del ramo 19 "Aportaciones a la Seguridad Social" y que de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM se destinan para las siguientes prestaciones:

- I. El Servicio Médico Integral que el Instituto debe prestar gratuitamente a los militares que perciben haber de retiro, a los familiares de éstos, a los familiares de los militares en activo que perciben haber y a los familiares de los militares sentenciados, en los términos del artículo 142 de esta Ley.
- II. Para las que no hubiese cuota específica.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Derivado de la revisión realizada con los procedimientos de control establecidos para comprobar el cumplimiento de metas en concordancia con el ejercicio presupuestal y de acuerdo al sistema de registro.

El presupuesto ejercido en las actividades institucionales, representó el **97.5%** del total de los recursos ejercidos en las actividades institucionales asociadas a las metas siguientes:

1. Otorgar con oportunidad atención médica integral a los militares con haber de retiro, a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, los derechohabientes del militar sentenciado a cumplir una pena privativa de libertad que no haya sido destituido de su empleo y a los pensionistas, con la realización de convenios para que reciban la atención a través del servicio médico integral subrogado.

Durante el ejercicio 2020, el ISSFAM estableció el indicador estratégico "Promedio de Atenciones Médicas Proporcionadas" con el propósito de medir la cobertura y eficacia de la atención médica integral a los militares retirados, derechohabientes de los militares en activo y retiro, y pensionistas a través del servicio médico integral subrogado; determinando lo siguiente:

Unidad de medida	Original		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Promedio de atenciones médicas proporcionadas	5.62	100%	7.42	132.03%	32.03%

La variación de 32.03% de más se debe a que el otorgamiento de consultas en los distintos escalones sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no es predecible, toda vez que las atenciones médicas están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que puede aumentar o disminuir de acuerdo al estado de salud de la población.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador, fue lograr un buen manejo de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades médicas del personal militar y sus derechohabientes.

2. Proporcionar prestaciones sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

El ISSFAM se planteó apoyar el bienestar social de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes, atendiendo las necesidades de habitación familiar y proporcionando mantenimiento, rehabilitación y conservación de viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Proyecto	25	100%	26	100%	26	100%	0%

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

Las prestaciones sociales (construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda) se expresan con base al número de proyectos, de conformidad con las modificaciones del Programa Anual de Obras 2020. Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fue apoyar el bienestar social de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, otorgando prestaciones sociales de conformidad con la Ley del ISSFAM y celebrando contratos de Obra Pública con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Unidades Habitacionales, con el objeto de atender las necesidades de vivienda y mejorar su calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

3. Apoyar el bienestar económico de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestación	84,563	100%	75,512	100%	75,981	100.62	0.62%

En el ejercicio fiscal 2020, se planteó el objetivo de apoyar el bienestar económico, proporcionando las prestaciones económicas a los militares y sus derechohabientes y beneficiarios de conformidad a la Ley del ISSFAM, con el fin de que la población objetivo pueda cubrir inicialmente las necesidades por separación del servicio activo, fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción del personal militar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Las prestaciones económicas (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar), que otorga el ISSFAM no son predecibles.

El otorgamiento de créditos hipotecarios se realizó con base a la autorización de la Honorable Junta Directiva del ISSFAM. El otorgamiento de becas, se realizó con base a las disposiciones establecidas en la convocatoria emitida.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fueron proporcionar las prestaciones socioeconómicas a que tiene derecho el personal militar y sus derechohabientes y beneficiarios, de conformidad a la Ley del ISSFAM.

4. Efectos de COVID, en su operación y si fue impedimento de cumplir con sus objetivos.

El COVID, no afectó la operación de ISSFAM, debido a que el personal operativo trabajo de manera escalonada, y algunos desde su casa. El Personal de Mandos Medios laboró de manera normal. Se instalaron filtros de sanitización y toma de temperatura para el personal que ingresa al Instituto y se creó un equipo de trabajo con representantes de todas las Direcciones quienes efectuaron el curso en línea de monitores COVID en el IMSS.

El indicador "Tasa de variación de bienestar social proporcionado" tuvo un impacto por los efectos del Covid19, menor al programado de -39.89%, por concepto de atenciones médicas, derivado de que la mayoría de los hospitales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina se convirtieron en "Hospitales Covid" por acuerdo presidencial, atendiendo a toda la población en general, asimismo, debido al programa "Quédate en casa" los derechohabientes dejaron de acudir a los hospitales militares y navales.

5. **PRESUPUESTO 2020 Y SUS MODIFICACIONES**

A) PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, fue publicado en el DOF el día 11 de diciembre de 2019; el presupuesto de egresos autorizado al ISSFAM ascendió a un monto de \$6,410'390,824, de recursos fiscales y \$4,226'160,883, de recursos propios, de los cuales \$3,447'178,960, corresponden a venta de servicios y \$778'981,923, a ingresos diversos, lo que arroja un total asignado de \$10,636'551,707, del cual \$6,874'516,808, se canalizaron al gasto corriente; \$3,799'498,054, a pensiones y jubilaciones y \$294'726,034, a erogaciones recuperables, lo cual nos da un importe de \$322'189,189 pesos, en el Balance Primario presentó un déficit.

B) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto original fue modificado en diversas ocasiones conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales:

- a) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2020, por un monto de \$41'545,319, para llevar a cabo la conclusión de los trabajos de construcción de 3 Proyectos de Inversión, Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales) por un monto de \$10,971,019, para la creación de 49 plazas eventuales. Recalendarización de recursos, de las partidas 24401 Madera y Productos de Madera, 24701-01 Artículos metálicos para la construcción, 22104-01 Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades. Recalendarización de recursos, de las partidas 27301 Artículos deportivos y 39202 Otros Impuestos y derechos, para el pago a Online Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-002 del 12 de febrero de 2020.**

- b) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2020, por \$37'583,692, para la conclusión de los trabajos de construcción de 2 Proyectos de Inversión, UHN Veracruz II, Ver. (2019-2020) por \$25'646,209 y UHN Ensenada IV, B.C. (2019-2020) por \$11'937,483. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-003 de 19 de marzo de 2020.**
- c) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2020, por \$51'849,374, para la contratación de trabajos de Mantenimiento en la UHM Tecamachalco, Industria Militar, Edo. de Méx. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-004 de 19 de marzo de 2020.**
- d) Adecuación presupuestaria interna por reclasificación de Programas Presupuestarios de las partidas 35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 39202 Otros impuestos y derechos, a fin de registrar adecuadamente las erogaciones por concepto de Mantenimiento y verificación del parque vehicular del Instituto, Cementerio Militar, Velatorio Militar y Casa Hogar para Militares Retirados. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-006 del 19 de marzo de 2020.**
- e) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2020, por \$14'166,636, para llevar a cabo la conclusión de los trabajos de construcción de la UHM Hermosillo III, Son., **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-007 del 24 de marzo de 2020.**
- f) Modificación de la Disponibilidad Inicial del Flujo de Efectivo 2020, de este Instituto, para quedar en \$8,214'609,318. Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) en el presupuesto de Egresos 2020, por \$308,482, para la adquisición de vales de despensa debido a que se consideró un incremento al salario mínimo general vigente del 16.21% y resultó del 20%, materiales de limpieza para atender el COVID-19, Servicios de Mantenimiento preventivo a los archiveros móviles de la Dirección de Finanzas y Servicio de Fumigación para el Cementerio Militar Tlalpan, CDMX. Recalendarización de recursos por \$100,000, de la partida 22104 Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades y a la partida 21601 Servicio de Limpieza. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-008 del 22 de abril de 2020.**
- g) Apertura de la partida 62102-02 Mantenimiento de la UHN Tepepan I, Fracc. A y B, D.F., así como la adecuación presupuestaria del capítulo 3000 (Servicios Generales) al 6000 (Inversión Pública), por \$114'823,462, para llevar a cabo la contratación de los trabajos de Mantenimiento de la UHN Tepepan I Fracc. "A" y "B", D. F. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-009 de 7 de mayo de 2020.**
- h) Apertura de las partidas 62903-01, 62905-01 y 62905-02, así como las adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el Presupuesto de Egresos 2020 por \$2'327,575, para la adquisición de uniformes por \$800,000, contratación de

los servicios de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Alertamiento Sísmico y Control de Incendios de este Instituto por \$62,000, Servicios de Supervisión de la Construcción de la UHM Cuernavaca IV, Mor. por \$397,799, y Servicios Relacionados con Obras Publicas Militares por \$247,776 y Navales por \$820,000. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-010 del 21 de mayo de 2020.**

- i) Apertura de las partidas 62102-03 y 62102-04, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el Presupuesto de Egresos 2020 por \$31'045,018. para la contratación de los Trabajos de Mantenimiento de las Unidades Habitacionales Militares Lázaro Cárdenas II, Mich., y Jalapa Ver., **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-011 del 8 de junio de 2020.**
- j) Apertura de la partida 62903-02, así como una adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública) por \$397,799, para la contratación de los Servicios de Supervisión para la Construcción de la de la U.H.M. Temamatla III, Estado de México, **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-012 del 22 de junio de 2020.**
- k) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el Presupuesto de Egresos 2020, por \$500,000, para la adquisición de materiales para proteger al personal, que acude a laborar a este Instituto, del COVID-19. Apertura de las partidas 62101-01-01 y 62101-01-02, y adecuación presupuestaria interna de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), por \$131'088,171, para la Construcción de 12 viviendas de la UHN Cuernavaca V, Cd. de Méx., y 40 viviendas de la UHN Tepetlapa, Cd. de Méx. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-013 del 16 de julio de 2020.**
- l) Apertura de las partidas 51901-06 y 56601-06, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), en el presupuesto de Egresos 2020, por un monto de \$13'365,860, para llevar a cabo la Sustitución de 805 Calentadores, 209 Tanques Estacionarios, 10 Tinacos de concreto de 4000 litros.

Apertura de las partidas 62101-01-03, 62102-05, 62102-06, 62903-03, 62903-04, 62903-05 y 62903-06, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2020, por \$111'168,801, para llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Construcción de la U.H.M. La Paz IV, B.C. por \$47'832,992, y Mantenimiento de las Unidades Habitacionales Militares Torreón IV, Coah., por \$26'967,749 y Cd. Constitución Fracc. A, por \$33'070,000, Servicios de Supervisión por \$ \$3'298,060 **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-014 del 30 de julio de 2020.**

- m) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2020, por un monto de \$1'500,000, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo la adquisición de materiales (Detergente, gel, jergas, sanitizante, jabón, cloro, tapetes, caretas, guantes, cubrebocas, overoles, bolsas para cadáver) para proteger al personal, que acude a laborar a este Instituto, en este período de emergencia sanitaria COVID-19.

Apertura de las partidas, 62101-01-05 y 62903-07, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2020, por \$78'327,723, para llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Construcción de la U.H.M. Santa Fé V, Ciudad de Mexico, por \$77'291,794 y Servicios de Supervisión de Obras para la Construcción de la U.H.M. Santa Fé V, Cd. de Mex. Por \$1'035,929, **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-015 del 18 de agosto de 2020.**

- n) Transferencia de recursos a nivel disponibilidades del Fondo del Seguro Institucional por \$2,000'000,000, para el Fondo del Seguro de Vida Militar \$700'000,000 y al Seguro Colectivo de Retiro por \$1,300'000,000 con base a la normatividad aplicable. En cumplimiento al Convenio Modificadorio a la cláusula quinta, segundo párrafo del Convenio Modificadorio al Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el cual fue firmado el 31 de julio de 2020 por la SHCP, SEDENA, SEMAR y el ISSFAM. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-016 del 19 de agosto de 2020.**

- o) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto total de \$6'901,714, para llevar a cabo la actualización del Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central, así como el incremento a las prestaciones, el cual considera un incremento promedio ponderado del 3.4 por ciento, comunicado mediante oficio 307-A-1282 de fecha 23 de julio de 2020, girado por la SHCP.

Apertura de las partidas 62102-07, 62102-08, 62102-09, 62102-10, 62102-11, 62102-12, 62102-13, 62903-08, 62903-09, 62903-10, 62903-11, 62903-12, 62903-13 y 62903-14, para llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Mantenimiento de las UU.HH.MM. Panotla, Tlax., San Andrés Tuxtla, Ver., Cd. Constitución Fracc. "B", B.C.S., Martínez de la Torre II, Ver., Tehuacán II, Pue., Esperanza Fracc. "A", Son., Esperanza Fracc. "B", Son., por \$185'727,027. Así como la contratación de los Servicios de Supervisión de Obras para los Mantenimientos de referencia, por \$6'310,707, que hacen un total de \$192'037,734, por los dos conceptos. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-018 del 31 de agosto de 2020.**

- p) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto total de \$308,400, para llevar a cabo la actualización de Despensa, de los servidores públicos de mando y de enlace de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, comunicado mediante oficio 307-A-1628 de fecha 2 de septiembre de 2020, girado por la SHCP.

Apertura de las partidas 62102-14 y 62903-15, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el Presupuesto de Egresos 2020, por un monto de \$22'481,214, para la contratación de los Trabajos de Mantenimiento de la U.H.M. Tenosique II, Tab., así como la contratación de los Servicios de Supervisión de Obras para el Mantenimiento de referencia.

Apertura de las partidas 52901-06-01 y 52901-06-02, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), en el presupuesto de Egresos 2020, por un monto de \$8'200,000, para el equipamiento de Juegos Infantiles en las Unidades

Habitacionales Militares Almoloya de Juárez, Estado de México, Azcapotzalco II y Azcapotzalco III, Ciudad de México y en la Unidad Habitacional Naval Ensenada III, B.C. Autorizada con folio número **2020-7-HXA-019 del 14 de octubre de 2020.**

- q) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto total de \$9'067,905, para Efectuar el procedimiento de contratación consolidado de la Administración Pública Federal para contratación del suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2020, a fin de dar cumplimiento al oficio OM/UCCP/2020/10/020 de fecha 8 de octubre de 2020, girado por la SHCP. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-020 del 12 de noviembre de 2020.**
- r) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2020, por \$156'562,273, Distribuidos como sigue: La reducción en el capítulo 1000 (Servicios Personales) por \$240,507, corresponde a la vacancia de plazas que se generaron durante el ejercicio 2020; en lo que se refiere a la reducción de los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$2'620,000, 3000 (Servicios Generales) por \$145'501,766 y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$8'200,000, corresponden a los ahorros generados por el ISSFAM, como resultado de las mejores condiciones obtenidas en las contrataciones de bienes y servicios realizadas por el Instituto. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-022 del 4 de diciembre de 2020.**
- s) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales) por \$12'873,130, a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para el pago del aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como prestaciones adicionales al sueldo para el personal de este Instituto.
- Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por \$40'704,445, en la partida de Erogaciones Recuperables de los rubros de Ingresos y Egresos, debido al aumento considerable de los tramites de Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio, que presentan a este Instituto, por el fallecimiento de militares y sus derechohabientes a causa del virus COVID-19. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-023 del 11 de diciembre de 2020.**
- t) Modificación por ampliación en el Presupuesto de Ingresos de este Instituto, a nivel Flujo de Efectivo 2020, en la partida 95000-01-01 Gastos de Administración de la nómina de retirados por un monto de \$9'925,440. Lo anterior, considerando que con fecha 29 de octubre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por **\$9'925,440.30** por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2019. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-024 del 28 de diciembre de 2020.**
- u) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$35'000,000, para contar con recursos para atender 35 solicitudes de Cofinanciamiento Banjercito-ISSFAM, adicionales a las 140 otorgadas. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-025 del 29 de diciembre de 2020.**
- v) Modificación por reducción del flujo de efectivo del presupuesto de ingresos y egresos 2020, por un importe de \$382'995,239, con fundamento en los artículos 3 fracción IV y

221 de la ley del ISSFAM, el presupuesto autorizado del 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones para el ejercicio 2020 para cubrir entre otros el servicio médico subrogado fue por \$6,410'390,824, el cual se elaboró en base a plazas presupuestales autorizadas; sin embargo, derivado de las conciliaciones realizadas entre el ISSFAM y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y considerando las plazas reales ocupadas por la SEDENA y SEMAR, el resultado del presupuesto ejercido fue por \$6,027'395,585, por lo que existen diferencias resultantes de dichas conciliaciones por un monto de \$382'995,239, **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-027 del 08 de enero de 2021.**

- w) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2020, por \$431'827,175. Esta adecuación por reducción se debe a los ahorros que ha generado este Instituto, como resultado de las mejores condiciones en las contrataciones de bienes, servicios, prestaciones económicas y obras públicas, relacionadas con los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$1'000,000, 3000 (Servicios Generales), por \$235'669,580, 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), por \$108'000,000, 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$651,320 y 6000 (Inversión Pública) por \$86'506,275. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-028 del 29 de enero de 2021.**
- x) Complemento a la Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2020, Autorizada con folio número 2020-7-HXA-028 del 29 de enero de 2021, a fin de corregir el monto compensado a reducir de los proyectos de Mantenimiento de las Unidades Habitacionales Militares, Tenosique II, Tab. y Jalapa, Ver., **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-029 del 08 de febrero de 2021.**
- y) Modificación por ampliación en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2020, por la apertura de la partida 91000-01-06 Subsidios y Apoyos Fiscales (Apoyo al Seguro de Vida Militar SEVIMI) y ampliación en ingresos en el concepto de Subsidios y Apoyos Fiscales, en el Presupuesto de Ingresos a nivel Flujo de Efectivo 2020 por \$400'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI). **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-30 del 10 de febrero de 2021.**

C) PRESUPUESTO MODIFICADO

Derivado de las modificaciones arriba mencionadas, al cierre del ejercicio presupuestal los ingresos y egresos presupuestales arrojaron las siguientes cifras:

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Venta de Servicios	3,447,178,960	3,447,178,960	3,636,196,160
Ingresos Diversos	778,981,923	778,981,923	578,325,949
Productos Financieros	758,795,750	758,795,750	572,646,156
Otros	20,186,173	20,186,173	5,679,793
Subsidios y Apoyos Fiscales	6,410,390,824	6,437,321,025	6,437,321,025
Total	10,636,551,707	10,663,481,908	10,651,843,134

Presupuesto de Egresos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Ampliaciones y Reducciones</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>
1000 Servicios personales	302,699,628	-240,507	302,459,121
2000 Materiales y suministros	27,192,812	-820,000	26,372,812
3000 Servicios generales	6,310,114,315	-1,301,374,787	5,008,739,528
Pensiones y Jubilaciones	3,799,498,054	-108,000,000	3,691,498,054
Otras erogaciones	234,510,053	-90,826,580	143,683,473
5000 Bienes muebles e inmuebles	0	12,714,540	12,714,540
6000 Obras públicas	0	702,162,647	702,162,647
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	294,726,034	-185,000,000	109,726,034
Total	10,968,740,896	-971,384,687	9,997,356,209

D) EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado ascendió a \$5,810'338,054 de recursos fiscales y \$4,187'018,155, de ingresos propios, para llegar a un total de \$9,997'356,209; distribuidos de la siguiente manera:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>		
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000 Servicios Personales	302,459,121	310,058,318	7,599,197
2000 Materiales y Suministros	26,372,812	25,354,406	-1,018,406
3000 Servicios Generales	5,008,739,528	4,982,466,808	-26,272,720
Pensiones y Jubilaciones	3,691,498,054	3,179,763,728	-511,734,326
Otras Erogaciones	143,683,473	138,721,899	-4,961,574
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	12,714,540	12,355,681	-358,859
6000 Obras Públicas	702,162,647	699,225,700	-2,936,947
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	109,726,034	-16,418,259	-126,144,293
Total	9,997,356,209	9,331,528,281	-665,827,928

Por lo que la variación entre el presupuesto modificado contra el ejercido ascendió a -\$665'827,928.

Asimismo, la distribución de las aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto del equivalente al 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones, de conformidad con el artículo 221 de La Ley del ISSFAM y los acuerdos Núm.0.0/229/03, 0.0/276/04, 0.0/266/05, 0.0/252/898/2006 y 0.0/224/620/2007 de fechas 17 de diciembre del 2003, 15 de diciembre del 2004, 7 de diciembre del 2005, 20 de diciembre del 2006 y 14 de diciembre del 2007, 941 del 19 de noviembre del 2008 y 962 del 25 de noviembre del 2009, 963 del 9 de diciembre de 2009, 964 del 13 de enero de 2010, 985 del 9 de diciembre de 2010, 1007 del 24 de noviembre de 2011, 1031 del 11 de diciembre de 2012, 1054 del 4 de diciembre 2013, 1077 del 19 de noviembre 2014, 1101 del 18 de noviembre de 2015 y 1126 del 2 de diciembre de 2016, 1152 del 10 de enero de 2018, 1178 del 16 de enero 2019, 1201 del 13 de diciembre de 2019, respectivamente, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Anual</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Gastos de Operación	4,962,827,394	4,936,263,673
Otras erogaciones	132,633,473	135,738,881
Inversión Física	714,877,187	711,581,381
Total	5,810,338,054	5,783,583,935

E) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El saldo del presupuesto comprometido ascendió a **\$16'974,500** y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
2000 Materiales y Suministros	300,012
3000 Servicios Generales	16,674,488
Total	\$16,974,500

F) PRESUPUESTO POR OBTENER

Los ingresos pendientes de obtener corresponden a Venta de Servicios e Ingresos Diversos por un importe de **\$31'377,248** devengados al 31 de diciembre de 2020.

6. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un presupuesto total modificado que ascendió a \$9,997'356,209, el cual se compone de \$5,810'338,054, de recursos fiscales y \$4,187'018,155, de ingresos propios.

El ISSFAM recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$6,437'321,025, por concepto de ingresos propios se logró la captación de \$4,233'886,509, dando como resultado una variación de \$7'725,626, por ingresos obtenidos de más con relación presupuesto modificado, los cuales corresponden a ingresos propios.

Respecto a ingresos por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto en base a plazas reales y no presupuestales, como se autorizó dicho presupuesto en un principio, por lo cual existe una variación entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido por \$382'995,239.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$9'925,440 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$400'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI).

[Handwritten signature]

Asimismo, se debe considerar que:

- a) Se realizaron ampliaciones, reducciones y adecuaciones al presupuesto en los distintos capítulos de gasto previa autorización de la SHCP y de la Coordinadora de Sector.
- b) Los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones **\$5,810,338,054**, no se ejercieron en su totalidad, **\$26,754,119**, se quedaron en la tesorería del ISSFAM.

INGRESOS

Los ingresos totales señalan una variación del **0.1%** de más, en relación a lo programado en el ejercicio, por los siguientes casos:

- a) En los Ingresos por Venta de Servicios se observa una variación del 6.1% de más, con relación a lo programado, debido a que se debe a que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina cubrieron las cuotas de conformidad al personal efectivo, en las Cuotas de Seguridad Social del Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Seguro Colectivo de Retiro. En cuotas de ocupación de UU.HH.MM., se recibieron mayores recursos debido a que se estimó la renta con personal de grados inferiores a los que actualmente ocupan las viviendas.
- b) Por lo que se refiere al concepto de Ingresos Diversos, la variación del **25.9%** de menos, con relación a lo programado, se debe a que se invirtieron las Disponibilidades financieras y se obtuvieron menores tasas financieras en el Mercado de Dinero, en arrendamiento de Inmuebles, el Hotel Mazatlán, Sin. no ha pagado la renta de todo el ejercicio y otros servicios y aportaciones.
- c) Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP y la variación del **24.2%** de menos, con relación a lo programado, se debe principalmente a que las tasas de interés se presupuestaron a una tasa del 7.50 por ciento y el Banco de México en su Política Monetaria la modificó al 5.69 por ciento.
- d) Las aportaciones del Gobierno Federal, inherentes al equivalente del 15% de Haberes y Haberes de Retiro y de Pensiones, fueron ministradas al ISSFAM por parte de la SHCP en base a plazas reales.
- e) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$9'925,440 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- f) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$400'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI).

7. POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los egresos totales que ejerció el ISSFAM con base en el flujo de efectivo durante el ejercicio, presentan una variación del **2.5%** de menos con relación al presupuesto original modificado, debido a lo siguiente:

Capítulo de gasto	Presupuesto anual			
	Modificado	Ejercido	Variación	%
1000 Servicios personales	302,459,121	298,942,953	-3,516,168	-1.16%
2000 Materiales y suministros	26,372,812	19,784,538	-6,588,274	-24.98%
3000 Servicios generales	5,008,739,528	4,975,299,023	-33,440,505	-0.67%
Pensiones y Jubilaciones	3,691,498,054	3,179,763,728	-511,734,326	-13.86%
Otras erogaciones	143,683,473	138,721,899	-4,961,574	-3.45%
5000 Bienes muebles e inmuebles	12,714,540	12,355,681	-358,859	-2.82%
6000 Obras públicas	702,162,647	699,225,700	-2,936,947	-0.42%
Operaciones Ajenas. (Erogaciones recuperables)	109,726,034	-18,322,172	-128,048,206	-116.70%
Total	9,997,356,209	9,305,771,350	-691,584,859	-6.92%

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

La variación del 1.2% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$3'516,168**, debido a que los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado. Asimismo; las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$240,507, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/319/1222/2020, de la Sesión No. 1222 celebrada el 5 de noviembre de 2020.

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Se refleja una variación del 25% de menos, debido a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$6'588,275**, por concepto de material y útiles de oficina, material eléctrico, material de construcción, vestuario, uniformes y blancos, artículos metálicos y materiales de construcción.

Reducción al Gasto Programable por \$2'620,000 y \$1'000,000, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a las autorizaciones de la H. Junta Directiva, 0.0/319/1222/2020 y 0.0/362/1225/2020, de las Sesiones 1222 y 1225 celebradas el 5 de noviembre y 10 de diciembre de 2020.

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Se observa una variación del 0.7% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$33'440,505**, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

Reducción al Gasto Programable por \$145'501,766 y \$235'669,580, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario y a las autorizaciones de la H. Junta Directiva, 0.0/319/1222/2020 y 0.0/362/1225/2020, de las Sesiones 1222 y 1225 celebradas el 5 de noviembre y 10 de diciembre de 2020.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observa una variación del 13.9% de menos con relación a lo programado, debido a que el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5 % del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM son impredecibles, por la cantidad de **-\$511'734,326**.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$108'000,000, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/362/1225/2020, de la Sesión No. 1225 celebrada el 10 de diciembre de 2020.

CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Se observa una variación del 2.8% de menos, con relación a lo programado, debido a que se generaron ahorros en la contratación de mobiliario y equipo de administración, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por la cantidad de **\$358,859**.

Reducción al Gasto Programable por \$8'200,000 y \$651'320, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a las autorizaciones de la H. Junta Directiva, 0.0/319/1222/2020 y 0.0/362/1225/2020, de las Sesiones 1222 y 1225 celebradas el 5 de noviembre y 10 de diciembre de 2020.

CAPÍTULO 6000 (OBRAS PÚBLICAS)

La variación reflejada del 0.4% de menos con relación a lo programa, se debe principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2020, se reporte la conclusión de 26 Proyectos de Construcción, generando ahorros por la cantidad de **\$2'936,947**.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$86'506,275, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/362/1225/2020, de la Sesión No. 1225 celebrada el 10 de diciembre de 2020.

OPERACIONES AJENAS

La variación reflejada del 116.7% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios, debido a que se otorgaron 1,954 créditos hipotecarios de 1,509 que se programaron.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las Conciliaciones Contables-Presupuestales de Ingresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo contra los Ingresos del Estado de Resultados y la identificación del Gasto Corriente y Gasto de Inversión sobre la base de Flujo de Efectivo contra las partidas de Gastos de Operación y de Activo Fijo, se presentan en los anexos.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		18,866,452,452
Disponibilidad Inicial	8,214,609,318	
Ventas de Servicios	4,214,522,109	
Cuotas y Aportaciones	3,636,196,160	
Productos Financieros	572,646,156	
Otros Productos	5,679,793	
Transferencia Del Gobierno Federal	6,437,321,025	
Para Gasto Corriente	5,691,049,868	
Para Inversión	746,271,157	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,264,275,862
Operaciones ajenas de ingresos	1,237,816,104	
Ingresos devengados en 2020, por cobrar en 2021	31,377,248	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-4,952,433	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	34,943	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	2,000,000,000	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		10,291,897,197
Disponibilidad Inicial	8,214,609,318	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,237,816,104	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	827,594,139	
Ingresos Devengados en 2019, Cobrados en 2020	12,012,848	
Intereses Refinanciados	-135,212	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		11,838,831,117

1/. Nota: En Otros Ingresos Contables No Presupuestarios corresponden a una Transferencia de recursos a nivel disponibilidades del Fondo del Seguro Institucional por \$2,000'000,000, para el Fondo del Seguro de Vida Militar \$700'000,000 y al Seguro Colectivo de Retiro por \$1,300'000,000 con base a la normatividad aplicable. En cumplimiento al Convenio Modificatorio a la cláusula quinta, segundo párrafo del Convenio Modificatorio al Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el cual fue firmado el 31 de Julio de 2020 por la SHCP, SEDENA, SEMAR y el ISSFAM. Autorizada con folio número 2020-7-HXA-016 del 19 de agosto de 2020.

9

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		18,866,452,452
Gastos de Operación	8,629,593,695	
Servicios Personales	310,058,318	
Materiales y Suministros	25,054,394	
Servicios Generales	4,975,995,356	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	3,179,763,728	
Otras erogaciones	138,721,899	
Funerales y Pagas de Defunción	61,799	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	5,801,350	
Penas Multas y Actualizaciones	0	
Ayudas Sociales y Becas	<u>132,858,750</u>	
Inversión Física:	711,581,381	
Bienes Muebles e Inmuebles	12,355,681	
Obra Pública	699,225,700	
Operaciones Ajenas	-23,870,649	
Por Cuenta de Terceros	2,750,646	
Erogaciones Recuperables	-26,621,295	
Disponibilidad Final del Ejercicio	9,549,148,025	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,764,575,721
Disponibilidad final del Ejercicio	9,549,148,025	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	724,481,542	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,219,247,664	
Obra pública en bienes propios	699,225,700	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	391,799,564	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	136,960,150	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2019)	28,360,482	
Mobiliario y equipo de administración	12,338,308	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,372	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	246,268	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	2,750,646	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		5,041,585,209
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	528,230,138	
Provisión	3,120,124,113	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,237,816,104	
Pagas y Ayudas	136,960,150	
Pasivo Circulante 2020 para Pagar en 2021	16,974,500	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	214,761	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	1,265,443	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		11,143,461,940

r

20

9. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LOS REGISTROS CONTABLES

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio año dictaminado al Sistema Integral de Información, se realiza mediante el llenado de formatos de Flujo de Efectivo.

Las principales partidas en conciliación entre los ingresos presupuestales, los reportados al Sistema Integral de Información (formato 112) y los registrados contablemente, son los siguientes:

Ingresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo		18,866,452,452
Menos:		
Disponibilidad Inicial del Ejercicio		8,214,609,318
Más:		
Operaciones Ajenas del SII	1,713,176,543	1,713,176,543
Gastos Compensados en Ingresos Ingresos según SII		12,365,019,677

Menos:			3,790,464,422
Gastos Compensados en Ingresos	1,713,176,543		
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,237,816,104		
Reserva del Fondo de la Vivienda Militar	827,594,139		
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	12,012,848		
Intereses Devengados en 2018, Cobrados en 2019	0		
Intereses Refinanciados	-135,212		
Más:			
Operaciones Ajenas de Ingresos			3,264,275,862
Ingresos Devengados en 2019, por Cobrar en 2020.	1,237,816,104		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vigente.	31,377,248		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vencida.	-4,952,433		
Intereses Moratorios	34,943		
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0		
Otros Ingresos Contables No Presupuestales	2,000,000,000		
Ingresos según Estado de Resultados			11,838,831,117

9

21

Egresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo

		18,866,452,452
Menos:		
Disponibilidad Final del Ejercicio	9,549,148,025	9,525,277,376
Operaciones por Cuenta de Terceros	2,750,646	
Operaciones Ajenas del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo.	-26,621,295	
		<hr/>
Mas:		
Operaciones Ajenas del SII		-26,621,295
Egresos según SII		<hr/> 9,314,553,781
Más:		
		5,014,963,914
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	528,230,138	
Provisiones	3,120,124,113	
Créditos Hipotecarios y Cementerio Militar.	1,237,816,104	
Pagas y Ayudas	136,960,150	
Pasivo Circulante 2019 para pagar en 2020	16,974,500	
Costo de ventas (Cementerio Militar)	214,761	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	1,265,443	
Operaciones Ajenas del SII Web	-26,621,295	
		<hr/>
Menos:		
		3,186,055,755
Pagos Cargados a la Reserva Correspondiente	724,481,542	
Créditos Hipotecarios Otorgados	1,219,247,664	
Obra Pública en Bienes Propios	699,225,700	
Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar	391,799,564	
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio	136,960,150	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS 2017)	28,360,482	
Mobiliario y Equipo de Administración	12,338,308	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,372	
Créditos del Cementerio Militar y Ataúdes	246,268	
Operaciones Ajenas de Estado de Flujo de Efectivo	-26,621,295	
		<hr/>
Egresos según Estado de Resultados		<hr/> <hr/> 11,143,461,940

9

10. INTERESES Y ECONOMÍAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el derecho de mantener los recursos que se generen por ahorros o economías en su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, teniendo únicamente la obligación en términos de los artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, de informar a la SHCP antes del día último de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al fin del año anterior, por conducto de su Dependencia coordinadora de sector.

11. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio se reportó una disponibilidad presupuestal por **\$8,214'609,318**, que corresponde a la Disponibilidad Final indicada en la Cuenta Pública del Ejercicio 2019, la cual se integra como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$7,506,573,904
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,220,073,454	
Ingresos Diversos	781,219,952	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	5,500,351,148	
Total de Ingresos		9,501,644,554
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		17,008,218,458
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	270,830,629	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	17,817,619	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	3,852,031,485	
Pensiones y Jubilaciones	3,456,619,926	
Otras Erogaciones	<u>116,739,230</u>	7,714,038,889
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	29,048,571	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	<u>936,130,838</u>	965,179,409
Por Cuenta de Terceros 1/.		-6,454,331
Erogaciones Recuperables		120,845,173
Total de Egresos		8,793,609,140
Disponibilidad Final de 2019 e Inicial de 2020.		\$8,214,609,318

DISPONIBILIDAD FINAL 2020

Como resultado de la integración de los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del 2020, la Disponibilidad Final Presupuestal ascendió a **\$9,549'148,025** misma que se integra de la siguiente forma:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$8,214,609,318
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,636,196,160	
Ingresos Diversos	578,325,949	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	6,437,321,025	
Total de Ingresos		10,651,843,134
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		18,866,452,452
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	310,058,318	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	25,054,394	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	4,975,995,356	
Pensiones y Jubilaciones	3,179,763,728	
Otras Erogaciones	138,721,899	8,629,593,695
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	12,355,681	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	699,225,700	711,581,381
Por Cuenta de Terceros 1/.		2,750,646
Erogaciones Recuperables		-26,621,295
Total de Egresos		9,317,304,427
Disponibilidad Final de 2020 e Inicial de 2021.		\$9,549,148,025

La variación de la Disponibilidad Presupuestal con la disponibilidad financiera de \$370'995,203, se debe a que contablemente se regresan los recursos a las disponibilidades de los fondos cuando estos son cancelados por las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, presupuestalmente las operaciones se registra en los momentos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el ejercicio fiscal que se solicitan los recursos.

1/. En el rubro Por Cuenta de Terceros por \$2'750,646, se reporta de conformidad a lo establecido en los Lineamientos del Sistema Integral de Información (SIWEB).

9

24

12. APORTACIONES DE INVERSIÓN PATRIMONIAL

Para el ejercicio 2020, el ISSFAM no contó con un Presupuesto Original Autorizado para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra pública, el cual mediante oficios de afectación presupuestaria se modificó resultando un monto de \$711'581,381, de los cuales se ejercieron \$711'581,381.

13. OPERACIONES AJENAS

Las operaciones ajenas por un importe de -\$26'621,295, corresponden a la recuperación de créditos hipotecarios y de cementerio militar, así como al otorgamiento de préstamos hipotecarios para satisfacer las necesidades de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus beneficiarios y al otorgamiento de créditos del cementerio militar, incluyendo como parte de estas operaciones un pasivo de 2019 pagado en 2020 por \$1'903,913, y un monto de \$10'203,036, a pagar en 2021.

14. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, realiza de las adquisiciones de Bienes y Servicios, mediante la formalización de contratos, pedidos, requisiciones, una vez que son recibidos a entera satisfacción, y procede a pagar las facturas que cumplan con la normatividad vigente, a través de su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ISSFAM no lleva enteros a la TESOFE por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y contar con su propia Tesorería como se indica en el párrafo anterior.

15. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Con Oficio **No.309-A-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021**, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la **Cuenta Pública del ejercicio 2020**, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se presentó la Información Presupuestaria y Programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2020 de la SHCP.

16. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

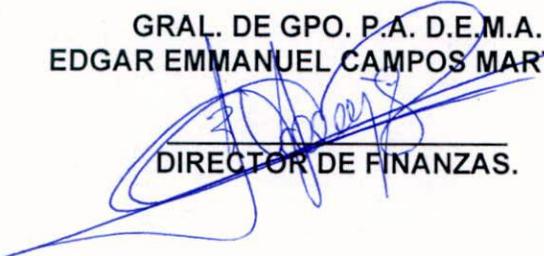
Mediante Oficio **No.307-A-0332 de fecha 12 de febrero de 2021**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2020.

4

17. DISPOSICIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO.

Mediante Oficio No.307-A-2095 de fecha 5 de octubre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestarios de 2020".

Las presentes diecisiete notas forman parte integrante del Estado de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

<p>GRAL. DE GPO. P.A. D.E.M.A. EDGAR EMMANUEL CAMPOS MARTÍNEZ</p>  <p>DIRECTOR DE FINANZAS.</p>	<p>C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO</p>  <p>SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.</p>
--	--